

archivamos

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 01/2012

PANORAMA

Medio ambiente, mentiras y documentos

MÉTODOS

Europa contra la Patriot Act: el dilema de la protección de datos en la nube

CULTURAS

Entre los archivos del distrito.
El archivo como metáfora del poder

83
ācal

Los libros de la vida:
diarios y memorias

EYPAR

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARCHIVO

ARMARIOS COMPACTOS

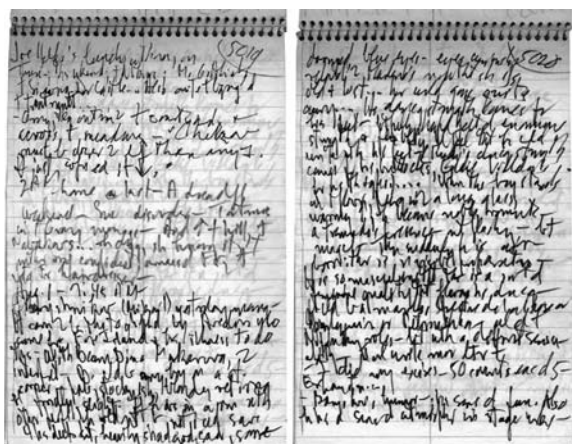
MÁXIMA CAPACIDAD
EN EL MÍNIMO ESPACIO



900 507 203

BARCELONA • MADRID • SEVILLA • LA CORUÑA

La memoria de las pequeñas cosas



Destacamos

Londres -Adelaida -Nueva York

Veremos en detalle dos de estos magníficos documentos: El diario de James Bell y un collage de fragmentos que nos muestra distintas facetas de la historia de Nueva York desde su nacimiento hasta la actualidad. La obra de Bell nos cuenta el viaje que realizó en barco a mediados del siglo XIX partiendo de Londres con destino a Adelaida (Australia); lo que promete ser un plácido desplazamiento se convierte ya desde el principio en un sórdido relato regado por el alcohol, el sexo y la violencia que repercutirá hasta nuestros días. El libro de Teresa Carpenter *New York Diaries: 1609 to 1909* recoge fragmentos de diarios de multitud de personas anónimas y relevantes que vivieron o pasaron por la ciudad, desde Edison hasta Mark Allen. ■

En estos tiempos de hipercomunicación tecnológica no deja de sorprender la iniciativa del condado galés de Anglesey en el que se han puesto de acuerdo el archivo y el consejo del condado para solicitar a sus ciudadanos la elaboración voluntaria de diarios personales. Lo innovador, para los tiempos que corren, es que dichos diarios tienen que estar manuscritos, nada de blogs, twitters o facebook. Las aportaciones de los vecinos se conservarán en el archivo del condado. El objeto del proyecto es poner a disposición de futuros investigadores o ciudadanos en general informaciones cotidianas que no suelen recogerse en los libros de historia.

Los diarios siempre han sido una buena fuente de información para los que han sabido buscar en ellos. Salvaguardando su posible sesgo y subjetividad hay que tener en cuenta que pese a que la mayoría de escritores de diarios lo hacen para sí mismos no son pocos los que tenían en mente que estos podían llegar a manos de terceras personas, cuando no alentaban directamente su publicación por distintos motivos (fama, notoriedad, limpiar el propio nombre); en este sentido son famosos los casos de varios émulos de Casanova que anotaban en sus diarios de forma metódica sus conquistas siendo en ocasiones tan fantasiosas que se saben totalmente falsas. El mismo Casanova nos cuenta con detalle en su obra *Historia de mi vida* sus aventuras con apenas cien mujeres. Pero lo realmente importante de sus diarios no son sus conquistas; lo relevante son esos pequeños detalles cotidianos que figuran en la mayoría de estas obras: sus escenarios domésticos, el precio del paso por el burdel, sus ropajes, las rutinas del aseo matinal, el dinero que se jugaban a las cartas; en fin, lo cotidiano, lo sentimental, el vocabulario de la calle, la grandiosidad y las miserias de los seres humanos, las impresiones de tantas personas, anónimas o relevantes que se han molestado en tomar nota de sus vivencias y pensamientos, sus anhelos, esa valiosa intimidad que de forma metódica o anárquica recogieron y ha llegado hasta nosotros y que no se recoge en otro tipo de documento. ■

8

panorama

Medio ambiente, mentiras y documentos.

Nuevas iniciativas para poner en práctica una mayor transparencia de la administración

Diversos escándalos vinculados con intereses políticos, industrias de energía verde y el cambio climático revelan la importancia de un conocimiento veraz de la información y de la necesaria transparencia informativa, evitando la ocultación de documentos o una difusión interesada de los mismos.

- 5 ¿Qué hacer con la documentación de Occupy Wall Street?
- 11 La inflamabilidad de la corrupción
- 13 Houston, tenemos un problema
- 16 Secretos británicos



18

métodos

El dilema de la protección de datos en la nube.

Europa contra la Patriot Act

El 26 de octubre de 2001 el Gobierno estadounidense promulgaba la conocida como Patriot Act. La entrada en escena de esta Ley puso de manifiesto la desigualdad jurídica existente entre la Ley y la normativa europea en materia de protección de datos, encabezada por la Directiva 95/46. Dicha directiva establece la prohibición de transferir datos personales a países no comunitarios, lo cual entra en conflicto directo con la norma americana.

- 20 ¿De quién es la cuenta de twitter?
- 22 Límites al acceso de las compañías de seguros al registro de fallecidos
- 24 La nube de la memoria fotográfica
- 27 El nuevo papel de los archivos en las organizaciones: las normas ISO 30300
- 37 La e-administración del Instituto Ramon Llull



41

culturas

Auschwitz: más archivos para descubrir la verdad

Auschwitz, el campo de exterminio nazi donde murieron más de 1.100.000 personas, sigue siendo noticia. La recuperación de dos archivos relacionados directamente con el campo contribuirá a conservar la memoria de aquellos a los que les fue arrebatada la vida.

- 44 La máquina del tiempo de la moda: el archivo Vogue
- 46 Archivos para el cine
- 49 El mercado de papeles
- 51 #congresoacal
- 52 El archivo como metáfora del poder
- 54 Los archivos como instrumento de dominación del fuerte sobre el débil
- 57 Arte y archivo



¿Qué hacer con la documentación de Occupy Wall Street?

El debate se centra en la conservación por sus miembros o contar con la ayuda de las instituciones

ALEJANDRO SANTIAGO

En números anteriores de *Archivamos* hemos hablado de la importancia que tiene que los movimientos sociales creen y organicen su propio archivo refiriéndonos a los casos de España y el 15-M y Egipto con el Movimiento 25 de Febrero. También hemos tratado la necesidad de que los archivos públicos integren la documentación generada por esos movimientos. En este número vamos a tratar el caso estadounidense de Occupy Wall Street (OWS).

Debido a las particularidades políticas que presenta EE.UU., el caso de OWS y de su impacto en la sociedad estadounidense resulta muy interesante. Aunque se pueden establecer paralelismos entre el 15-M y OWS, son casos similares solo aparentemente. La cultura política europea es mucho más avanzada en lo que a movimientos sociales se refiere y esto provoca que los movimientos sociales surgidos en Europa tengan unos objetivos y una organización más definida y más evolucionada. Al ser los MM.SS. estadounidenses más heterogéneos y con un déficit organizativo mayor, se convierten en objetos de estudio más difusos y como veremos más adelante, más complejos para organizar la información que generan.



El sistema político de EE.UU. siempre ha favorecido la individualidad antes que el movimiento organizado. El sistema electoral es claro ejemplo de ello; la importancia absoluta recae en el candidato, que puede bascular entre el apoyo de diferentes sectores y movimientos según requiera su necesidad concreta pero nunca homogeneizando un movimiento. Además, el bipartidismo cuasi obligatorio que caracteriza su sistema electoral provoca que los diferentes movimientos se establezcan muchas veces como grupos de presión dentro de los partidos Demócrata o Republicano, lo que condiciona enormemente su actividad. A esto hay que sumar la poca costumbre existente en EE.UU. de hacer divisiones clasistas como hacemos en Europa a la hora de determinar políticas; en España, por ejemplo, vemos actualmente que el centro del debate político son las reformas laborales y lo que comúnmente se llaman *Agentes Sociales* son los Sindicatos y la Patronal. Esto es muy difícil de ver en Estados Unidos, don-

de es más habitual hacer divisiones étnicas, geográficas o por profesiones. Cuando uno de estos grupos tiene un conflicto no suele buscar aliados naturales sino que se centra en crear y financiar un grupo de presión que vaya al congreso estatal o federal para intentar solucionar exclusivamente su conflicto.

Esta contextualización nos sirve para comprender que OWS es un movimiento muy difícil de clasificar, tanto por sus reivindicaciones como por su organización. OWS se puede entender como el movimiento que ha decidido ocupar el parque Zuccotti en Wall Street como las distintas organizaciones que han surgido a lo largo de EE.UU. y que se han ramificado por universidades y estados. Por lo tanto, a la hora de organizar la información de OWS tenemos el problema de identificar qué consideramos como OWS.

Las iniciativas llevadas a cabo por archiveros están centrándose actualmente en el OWS primigenio, el que se encuentra en Wall Street. Dentro de su asamblea general ha surgido un grupo de tra-

bajo relacionado con el archivo del movimiento que está vinculado al grupo *Activist Archivists*. Los miembros del grupo de archiveros se encuentran actualmente diseñando un cuadro de clasificación de la información generada, pero se encuentran con diversos problemas. Estos archiveros pagan de su bolsillo un almacén situado en Manhattan en el que están conservando y clasificando carteles, pancartas, flyers etc. Pero el dinero no llega. El grupo está haciendo una labor de concienciación del resto del movimiento de la importancia de esta labor, pero de momento la asamblea general de OWS prefiere dedicar el dinero a otras cuestiones. En una de las últimas asambleas generales se rechazó el pago de 3500 dólares para acondicionar ese almacén mientras destinaba 30.000 dólares a varios miembros de OWS para que pudieran viajar a Egipto para contar sus experiencias y conocer lo sucedido allí. Esto nos demuestra la necesidad de continuar una labor informativa sobre la necesidad de documentar las luchas dentro de los movimientos, ya que en estos momentos se ve más como un hobby que como una tarea que resulta imprescindible para afianzar un movimiento social.

Reciben apoyo técnico de la Biblioteca Tamiment de la Universidad de Nueva York, una biblioteca especializada en movimientos políticos. Según los cálculos de la propia biblioteca, un movimiento tarda alrededor de 15 ó 20 años en convertirse en objeto de estudio para los historiadores; es a partir de esos años en los que se crean los primeros trabajos serios desde una perspectiva histórica. Teniendo esto en cuenta, hay que pensar que el archivo del movimiento ha de mantenerse de una manera constante durante muchos años y sin apoyo de instituciones, lo que es muy poco probable que suceda.

El grupo de trabajo de archivos de OWS ya ha recibido ofertas de colaboración de varias instituciones, pero los miembros de grupo de OWS son reacios a la



colaboración externa para no "contaminar" el archivo y a la cesión de sus fondos, lo que constituye un grave error.

Esto ha hecho que varias instituciones como el Smithsonian hayan comenzado a recopilar por su cuenta documentación propia de OWS. En la misma situación se encuentra la New York Historical Society, que está recopilando documentos físicos de una manera muy interesante ya que vincula OWS a otras luchas sociales que se han dado en EE.UU. para establecer un hilo histórico dentro de su archivo con la vista puesta en realizar una exposición que muestre los antecedentes de OWS.

Sin embargo, para muchos archivos se está convirtiendo en una labor compleja por una de las cuestiones que comentábamos antes, en EE.UU. se le da mayor importancia como objeto de estudio al individuo que al movimiento. Por poner un ejemplo, el mayor archivo sobre el movimiento de derechos civiles comenzó con las notas personales de Martin Luther King. Sin embargo, en OWS no hay un individuo alrededor del cual comenzar a recopilar información, sino que toda la documentación tiene prácticamente la misma importancia.

Visto esto, podemos llegar a la conclusión de que existe un problema importante. Por un lado, muchos archiveros que trabajan en instituciones no consideran que haya que integrar la documentación de OWS a sus archivos porque estiman que es un movimiento efímero. Pero incluso si OWS desapareciera mañana mismo, el impacto que ha provocado en estos meses hace que sea fundamental poner toda la información posible al servicio de la sociedad. Por otro lado nos encontramos con la desconfianza de los archiveros que trabajan dentro de OWS. Esa actitud de no querer colaborar con otros profesionales no beneficia a la sociedad ya que son las instituciones las que tienen el dinero, el espacio y la experiencia para elaborar un archivo duradero en el tiempo. Además, hay que



comprender que si OWS es un movimiento totalmente abierto a la sociedad, su archivo no puede ser la excepción. Su archivo no puede pertenecer solo a unos pocos sino a toda la sociedad.

A pesar de estos problemas, podemos comprobar con cierto orgullo que en los movimientos en

los que participan archiveros existe el objetivo, con mayor o menor peso, de elaborar archivos y organizar la información de ese movimiento. Y eso es algo muy importante para visibilizar la Archivística y hacer comprender que realizamos una labor social mucho más relevante de lo que parece. ■



Medio ambiente, mentiras y documentos

Nuevas iniciativas para poner en práctica
una mayor transparencia de la administración

ESTHER CRUCES BLANCO

Diversos escándalos vinculados con intereses políticos, industrias de energía verde y el cambio climático revelan la importancia de un conocimiento veraz de la información y de la necesaria transparencia informativa, evitando la ocultación de documentos o una difusión interesada de los mismos.



Los asuntos y las noticias relacionadas con el medio ambiente, el cambio climático y las energías "verdes" no cabe duda que interesan a los ciudadanos y es un tema que puede servir de ejemplo para el análisis de algunas actitudes sobre el robo de información, la ocultación de documentos o bien la difusión interesada o parcial de parte de los mismos.

En 2009 el Departamento de Energía de la Administración Federal de Estados Unidos prestó 535 millones de dólares a Solyndra Inc. dentro del programa para generar "empleo verde" y para que se fabricara una nueva generación de paneles solares. Desde el principio muchos dudaban de su éxito. En mayo de 2010 el presidente Obama visitó las instalaciones de la fábrica para hablar de su política energética, con gran repercusión mediática, pero en agosto de 2011 Solyndra ya había cerrado por bancarota. Este asunto comenzó a conocerse por la filtración de correos electrónicos de trabajadores de la Casa Blanca.

Unos meses antes de la celebración de la XV Conferencia sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague, aparecieron en Internet y en algunos medios de comunicación cientos de correos electrónicos e información elaborada por destacados científicos norteamericanos y británicos sobre dicho tema. Gran parte de esta información reflejaba discusiones científicas sobre este asunto y, especialmente, sobre cómo combatir los argumentos de los escépticos. Esta correspondencia compartía información de manera

distendida y sin ánimo de ser difundida, y todo ello podía dar la impresión de que los científicos exageraban tanto las consecuencias del cambio climático como la falta de consistencia de algunos argumentos. Pero el problema era que todos estos correos electrónicos, carpetas, ficheros y expedientes habían sido robados de los ordenadores de la Universidad británica de East Anglia. Unos científicos aseguraron que los correos eran suyos y otros denunciaron que el contenido de los mismos era falso, así como sus autores y



destinatarios. La misma operación volvió a ocurrir una semana antes de que comenzara la XVII Cumbre del Clima de Durban en diciembre de 2011. Los científicos afirmaron que de nuevo era una manera de torpedear la Conferencia pues se crea un telón de fondo negativo sobre los trabajos de investigación, lo cual redundaba en apoyo a los negacionistas.

Ambos casos ponen de manifiesto la importancia de estas cuestiones tanto para los políticos como para las empresas y para el público. Pero también los dos hechos tienen un aspecto en común: el uso intencionado de la información, la ocultación de datos, la dosificación de documentos para conocimiento de comisiones de investigación o de trabajo, y el uso de todo ello por la prensa. Igualmente ambos casos tienen una concomitancia más: la filtración de correos electrónicos y, a través de ellos, de documentos y expedientes administrativos o de trabajo científico.

La ocultación de información y la dosificación de datos, para el conocimiento de la opinión pública y/o de grupos con intereses específicos, está acompañada del robo de documentos -del tipo y soporte que sea-, de la "pirate-

ría", de la acción de hackers. Con independencia del contenido o de la finalidad de los mismos los documentos fueron sustraídos de sus legítimos propietarios, autores o destinatarios. En el caso de Solyndra "The Washington Post" reveló cientos de documentos -del Gobierno, de la empresa, correos electrónicos- que daban luz sobre el intenso debate que hubo entre funcionarios de la Casa Blanca, otros de la Oficina de Gestión y Presupuesto (OBM) y otros responsables del Departamento de Energía; tras ello los Congresistas solicitaron todas las comunicaciones, sobre este asunto, existentes en esos departamentos. Los medios de comunicación apelaban a la aplicación de la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act). La documentación evidenció las maniobras de las empresas de tecnología limpia con la Casa Blanca -uno de los principales inversores de Solyndra fue un destacado recaudador de fondos para la campaña presidencial de Barack Obama en 2008.

Con respecto a la filtración pautada de correos electrónicos, con anterioridad a la celebración de las cumbres internacionales sobre el cambio climático, los científicos no dudan en que ello se debe

a una acción que persigue socavar la credibilidad de los investigadores que trabajan sobre este asunto.

En ambos casos la policía investiga quién filtró los correos electrónicos. No obstante, los medios de comunicación recogen testimonios en los que nadie se sorprende por las formas poco transparentes de actuar. Las pesquisas continúan sin que nadie sepa, con seguridad, cómo ni quién es el responsable del pirateo de información o de la manera de acceder a correos, ficheros, archivos y servidores.

No cabe duda de que no solo la ocultación de información y de documentos es interesada sino que también lo es la filtración de la misma y el ritmo en la que los documentos son puestos en el mercado informativo y un aliado perfecto para este tipo de acciones es Internet. En el caso de Solyndra los documentos se filtran en dos fases, por los políticos republicanos y después por los demócratas del mismo Comité. Pero también esta difusión controlada depende de los intereses de la campaña electoral de Obama para 2012. El robo y difusión periódica de correos electrónicos de científicos dedicados al cambio tampoco es una mera coincidencia.

Qué se filtra y qué no, cuándo y cómo se filtra, qué intereses existen para facilitar información extraída sin autorización ni consentimiento de sus autores. Sobre este proceder tal vez la opinión pública se esté acostumbrando a que ello tiene ciertos visos de garantía de información, como si capturar un correo electrónico diera fiabilidad a la noticia. ¿Pero es que este tipo de información y uso de documentos -expedientes administrativos, informes de comisiones, presupuestos, correos electrónicos- no puede estar también controlado y medido?, ¿la revelación de "secretos" en tiempo y forma no es también un reflejo de los intereses de quienes los ocultan o difunden y en qué medio y forma? No toda filtración es garantía de transparencia ni de veracidad. ■



La inflamabilidad de la corrupción

El archivo del Ministerio de Justicia de Níger, pasto de las llamas

PILAR CIUDAD SÁNCHEZ

Las oficinas del Ministerio de Justicia de Níger en Niamey fueron devastadas por un grave incendio que estalló en la madrugada del martes día 3 de enero 2012, según información ofrecida por las agencias *France Presse* y *Routers*.

Níger es rico en uranio y es el último productor africano de crudo, pero sufre una permanente escasez de alimentos y en la actualidad está luchando contra años de profunda corrupción, en particular durante el mandato del presidente Mamadou Tandja, derrocado en el reciente golpe de estado en 2010.

Las pérdidas sufridas por el Estado han sido cuantiosas. Según refleja un informe del Gobierno son más de 86 millones de francos CFA, (unos 131.000 euros) los perdidos a causa de la malversación de fondos y otras prácticas de co-

rrupción mantenidas durante los diez años de gobierno de Tandja. Níger está clasificado como uno de los países con una de las más altas tasas de corrupción del mundo, según los índices estadísticos publicados por la organización Transparencia Internacional.

A estas pérdidas habrá que añadir las ocasionadas por el incendio del Tribunal de Justicia, ya que las llamas destruyeron completamente la primera planta del edificio, conocido como "Rond Point Justice", donde se ubicaba la oficina del ministro y las de sus





colaboradores más cercanos. El archivo, con documentación de setenta años y numerosas causas judiciales pendientes, ha quedado reducido a cenizas. Los bomberos tardaron varias horas en extinguir las llamas. Aunque algunos documentos en formato digital se pudieron salvar.

Ousmane Toudou, portavoz del Ministerio, declaró que el fuego comenzó poco después de las tres de la madrugada y lamentó las pérdi-

das de la importante documentación del archivo, incluidos los casos en curso, que actualmente estaban siendo investigados. Señala la posibilidad de que el fuego fuera provocado y esté vinculado a las acciones que están llevando a cabo para limpiar el sistema judicial, afirmando que ello no influirá en los esfuerzos para terminar con la corrupción.

El Gobierno del presidente Mahamadou Issoufou, que llegó al poder en 2011, ha puesto una gran determinación y empeño en la lucha contra la corrupción, sobre todo entre los magistrados. Para ello el Ministerio de Justicia creó una unidad especial y habilitó en agosto del año pasado un número de teléfono para recabar información sobre presuntos casos de corrupción y malversación de fondos. También en el marco de esta campaña gubernamental anticorrupción, destaca la petición del Ministerio de Justicia a la Asamblea Nacional de revocar la inmunidad para ocho diputados sospechosos de apropiación indebida de fondos.

El ministro de Justicia, Marou Amadou, se negó a especular sobre la causa del incendio, y su intencionalidad, a la espera de los resultados de la investigación policial. No obstante, posteriormente en una entrevista para la televisión pública confesó sus sospechas de que el origen del incendio fuera criminal, y añadió que se van a emplear todos los medios necesarios para encontrar a los culpables, ya que este acto significa también un ataque a un importante símbolo del Estado.

Níger ha pedido a Francia asistencia en la investigación de las causas del incendio, y Francia ya está estudiando las posibles formas de ayuda para satisfacer rápidamente esta demanda, según declaró en rueda de prensa Romain Nadal, portavoz adjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores francés.

En la actualidad están edificando unas oficinas temporales del Ministerio de Justicia de Níger, antes de reanudar el trabajo, y tratar de restaurar allí los archivos. ■





Houston, tenemos un problema

JAVIER MORENO MAESTRO

El 13 de abril de 1970 la misión lunar de la nave Apolo 13 era suspendida tras varios días en el espacio, después de que uno de los tanques de oxígeno explotara imposibilitando el manejo de la nave de mando. El astronauta Jack Swigert, que formaba parte de la tripulación, pronunciaba la célebre frase: "Houston, hemos tenido un problema aquí". Pues bien, en noviembre del año pasado, James Lovell, comandante del Apolo 13, ponía a la venta el manual de control de la nave, de setenta páginas, que incluía anotaciones manuscritas y los cálculos realizados por él mismo para guiar la nave dañada de vuelta a la Tierra. El documento fue vendido por la casa de subastas Heritage Auction por más de 388.000 dólares, casi quince veces el precio de salida.

La NASA se está planteando si Lovell tiene derecho a vender este documento. Tras la subasta, la Agencia contactó con la casa de subastas Heritage, logrando que por el momento la venta quede suspendida e impidiendo que el comprador, del que se desconoce su identidad, se haga con el preciado objeto.

Grez Rohan, presidente de Heritage, ha defendido que Lovell aportó una declaración jurada acerca de la propiedad del cuaderno, siguiendo el procedimiento habitual de la institución con sede en Dallas. Afirmando además que Heritage lleva realizando bastante tiempo

negocios con objetos vinculados a la memoria espacial y es la primera vez que la NASA ha suscitado dudas acerca de la propiedad de uno de sus artículos.

La NASA ha cuestionado también los derechos de titularidad de otros artículos que fueron vendidos en la misma subasta celebrada en noviembre. Dos son del astronauta del Apolo 9 Rusty Schweikart: una placa de identificación de un módulo lunar que alcanzó un precio de 13.000 dólares y un controlador manual que recibió una oferta de 22.075 dólares. Otro de los próximos objetivos de la NASA es un guante usado por Alan Shepard durante el proceso de entrenamiento para la misión del Apolo 14 y que alcanzó un precio de 19.000 dólares.

Muchos estadounidenses han querido ver en esta actuación un esfuerzo de la NASA por recuperar los recuerdos de la carrera espacial después de que en los últimos años haya aumentado su venta en subastas. Bob Jacobs, portavoz de la Agencia, ha negado que exista alguna campaña en este sentido.

Sin embargo, en los últimos años, la NASA ha mantenido diversos litigios para reclamar la propiedad de algunos de estos preciados objetos. Así, el año pasado logró impedir que el astronauta Edgar Mitchell pusiera a la venta una cámara de fotos utilizada durante la misión lunar de 1971 del Apolo 14.

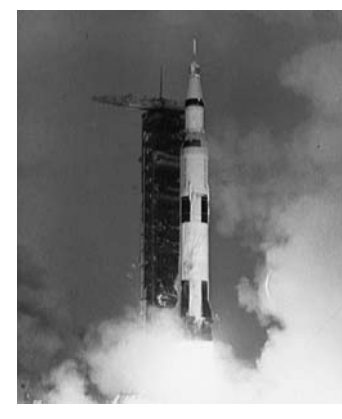
La Agencia consiguió que el astronauta de 80 años accediera a devolverla y posteriormente fue donada al Museo Nacional del Aire y del Espacio Smithsonian de Washington. En dicho litigio el representante de Mitchell afirmó que los oficiales de la NASA permitieron a los astronautas conservar ciertos equipamientos de las misiones, exigiéndoles únicamente que entregaran listas con los artículos que estuvieran en su posesión; un memorando de la NASA de 1972 parece respaldar esto.

En un email de la Agencia, que ha trascendido a la prensa, Donna



M. Shaffer, consejera general adjunta de la NASA, afirma que en ningún momento se ha transferido la propiedad de ninguno de los artículos a los astronautas. "Solo la NASA tiene la capacidad de declarar qué artículos están en venta", afirmó. Shaffer también ha declarado que es probable que muchos de estos artículos sean incautados por el Gobierno hasta que el problema de la titularidad quede resuelto.

El inspector general de la NASA ha afirmado que, desde 1970, más de 500 piezas de rocas lunares, meteoritos, restos de cometas y otros materiales espaciales han sido robados o han desaparecido; defendiendo que debe hacerse un mejor seguimiento de más de 26.000 muestras enviadas a investigadores y museos para evitar su pérdida.



Hay que tener en cuenta que en un país donde los astronautas son considerados héroes nacionales, este asunto está generando una gran controversia.

A tal punto ha llegado la situación que el pasado enero Lovell acudió junto a otros tres astronautas -Rusty Schweickart, Charlie Duke y Gene Cernan- al famoso programa Fox *American Live*, de la cadena, dirigido por la periodista Megyn Kelly, para defenderse y tratar de quitar hierro a la venta del manual. Lovell aseguró en el programa que decidió desprenderse de él tras encontrarlo por casualidad en una estantería de su casa y se mostró muy conciliador.

Sus compañeros de las misiones Apolo le mostraron además todo su apoyo; Charlie Duke, miembro de la tripulación del Apolo 16, afirmó





La NASA publica el archivo digital del proyecto Gemini

En enero del presente año la NASA daba a conocer el Archivo Digital Online del Proyecto Gemini, fruto de la colaboración entre dicha Agencia y la Universidad Estatal de Arizona.

Se trata de una galería fotográfica a la que se puede acceder a través del sitio web "March to the Moon", donde se recogen impresionantes fotografías espaciales, remasterizadas digitalmente y totalmente restauradas, tomadas durante el desarrollo del histórico proyecto Gemini de la NASA en la década de los 60. También se han restaurado fotografías de las misiones Mercury.

Este proyecto fue el continuador del programa Mercury y el predecesor de las misiones Apolo, que tenían la Luna como destino. Se desarrolló con diez vuelos tripulados entre 1965 y 1966 y en ellos se pusieron a prueba todo tipo de tecnologías y procedimientos que luego serían implementados en las naves Apolo: caminatas espaciales, células de combustible para generar electricidad y agua, técnicas de propulsión y acoplamiento entre naves, etc.

que durante 40 años la NASA les ha permitido conservar estos objetos sin que existiera ningún problema. Gene Cernan, por su parte, declaró que la cesión de objetos fue verbal, sin que existiera ningún papel de por medio, admitiendo sentirse preocupado por las acusaciones de que han traicionado la confianza depositada en ellos por los ciudadanos estadounidenses.

Hay que señalar que en los últimos años se ha producido un

aumento de la venta de este tipo de recuerdos de la carrera espacial, convirtiéndose en un lucrativo negocio. Otro ejemplo más sería la mayor venta de recuerdos de la NASA, celebrada en enero de 2011 por la casa de subastas RR. Entre alguno de los más de 500 artículos subastados podemos encontrar: fotografías, comida deshidratada, herramientas o un calendario de Playboy que portaba el Apolo 11. ■

Secretos británicos

El Gobierno del Reino Unido bloquea la devolución de documentos de la Stasi a Alemania

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

El archivo de la Stasi (BSTU, Archivo del Ministerio de Seguridad de la desaparecida República Democrática Alemana) celebraba el pasado 2 de enero el vigésimo aniversario de su apertura. Dos décadas de funcionamiento que, como bien refleja la web del próximo Congreso de Archivos de Castilla y León, dan como resultado una

institución ejemplar en cuanto a equilibrio entre accesibilidad y confidencialidad.

Muchas habrán sido, sin duda, las dificultades durante esos años, incrementadas sobre todo por la dispersión de sus fondos. Desde la reunificación se han sucedido los esfuerzos y colaboraciones de todo tipo de organismos para reunir un

volumen documental capaz de ofrecer respuestas a los ciudadanos afectados por las acciones de la Stasi. Más de millón y medio de imágenes, 111 kilómetros lineales de documentos y 15.500 sacos de pedazos de papel con un buen software para su recomposición podrían ser suficientes. Sin embargo, siempre quedará información



que descubrir o que ocultar, dependiendo de los intereses. Así lo argumenta el enésimo caso de enfrentamientos institucionales por la posesión de documentos.

Poco después de la caída del Muro de Berlín, un comité autorizado por el entonces canciller de Alemania Occidental, Helmut Kohl, decidió destruir toda la documentación correspondiente a la HVA (Hauptverwaltung Aufklärung), la agencia de la RDA (República Democrática Alemana) responsable del servicio de espionaje en el extranjero cuya misión era la obtención de información sobre los Gobiernos capitalistas a través de colaboradores en varios países. Varios expertos han llegado a sentenciar posteriormente que aquellos documentos proporcionan una cuarta parte de la informa-

división de divulgación e información de la BSTU, Ziehm Helbert, Estados Unidos accedió a la devolución. Para entonces, los archivos ya habían sufrido algunas pérdidas. A principios de los noventa, tras su revisión, la CIA entregó su parte a los países donde la actividad de los colaboradores de la Stasi había sido mayor. Casi diez años más tarde, el único Gobierno que aún se niega a la devolución de documentos Rosenholz es el británico.

Para Roland Jahn, Comisionado Federal para los documentos de la Stasi, "estos registros podrían ofrecer un gran complemento a los archivos que ya tenemos y así hacer una contribución importante a la revalorización del papel de la seguridad en el Este del Estado alemán en Europa". Por su



temor a la "temprana" revelación de identidades. De hecho ya en 1999, según el entonces Ministro de Interior, Jack Straw, cerca de 100 espías británicos acusados de colaborar con la Stasi fueron investigados por los servicios de inteligencia y desde entonces nunca se ha revelado un solo nombre.

Interesante respuesta a ese miedo sería la reflexión de Thomas Wegener Friis, profesor asociado del Centro de Estudios de la Guerra Fría en la Universidad del Sur de Dinamarca, para quien el valor informativo de esos documentos no solo radica en la identidad de las personas sino en la descripción del funcionamiento de las agencias de inteligencia durante la Guerra Fría y las lecciones que pueden aportar para el futuro. ■



ción necesaria para entender en su totalidad el funcionamiento de la Stasi. Por tanto, aquella decisión hubiera tenido consecuencias irreparables si la CIA no se hubiera hecho con una completa copia en microfilm de todo el fondo, conocido en la actualidad como Archivos Rosenholz. Aunque aún no están claras las circunstancias y condiciones bajo las que se obtuvo tal motín, la Agencia Central de Inteligencia tuvo la oportunidad de analizar 280.000 imágenes que, además de describir la estructura y funcionamiento de la HVA, desvelaban la identidad de todos los espías. Ya en 2003, tras años de duras negociaciones encabezadas por el subdirector de la

parte, Helmut Müller-Enbergs, destacado investigador sobre la Stasi, defiende más enérgicamente la transferencia: "Necesitamos acceso a estos archivos británicos con el fin de entender la guerra fría, que fue una guerra librada por agentes de inteligencias secretas de todo el mundo". (...) "El Reino Unido no es un país conocido por albergar a comunistas, así que ¿por qué no se nos revela que en Gran Bretaña se estaba trabajando para un régimen comunista?".

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Reino Unido no se ha pronunciado y no se espera que lo haga. Las causas de tanto silencio tal vez habría que buscarlas en el



El dilema de la protección de datos en la nube

Europa contra la Patriot Act

PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ

El 26 de octubre de 2001 el Gobierno estadounidense promulgaba la conocida como *Patriot Act*. Una ley surgida como consecuencia de los atentados del 11S, que aumenta la capacidad de control de los servicios de seguridad americanos, sacrificando muchas de las libertades y derechos constitucionales de los ciudadanos. La norma obliga a adherirse a todas las empresas con sede en el país y permite a las agencias de seguridad acceder a los datos de los

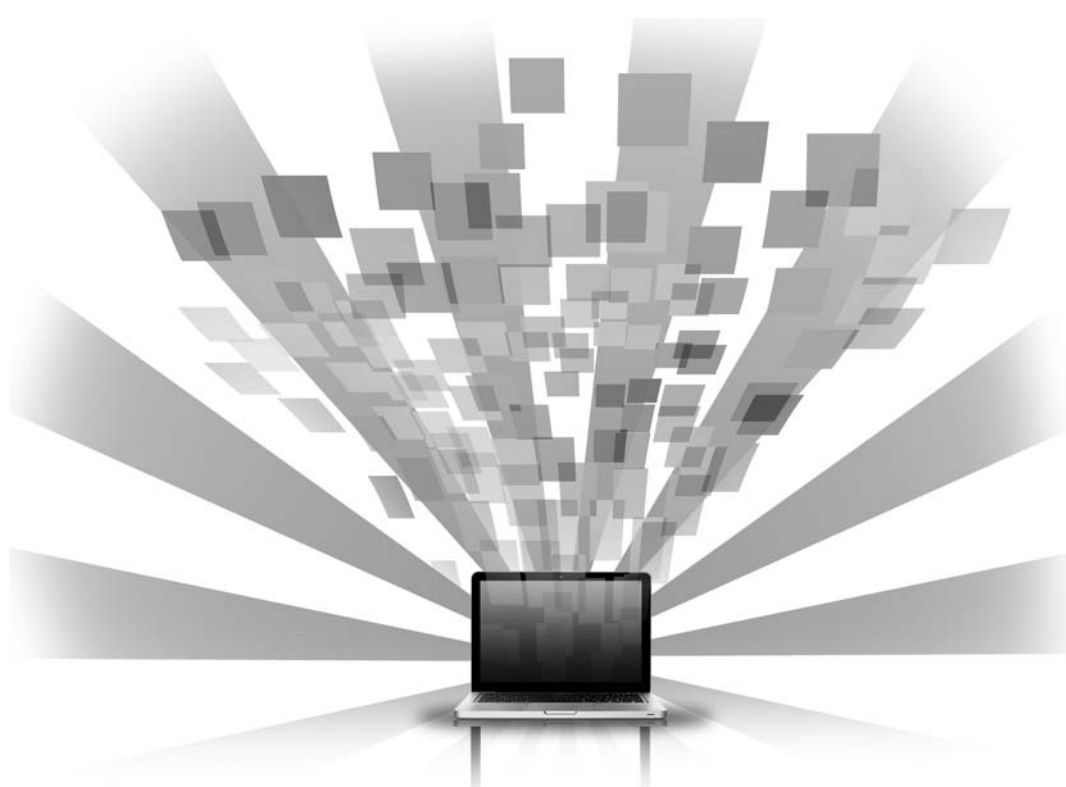
usuarios que hagan uso de los servicios de dichas empresas, sin previo aviso.

La entrada en escena de esta Ley puso de manifiesto la desigualdad jurídica existente entre la Ley Patriota y la normativa europea en materia de protección de datos, encabezada por la Directiva 95/46. Dicha directiva establece la prohibición de transferir datos personales a países no comunitarios, lo cual entra en conflicto directo con la norma americana.

Para que las empresas americanas adheridas a la *Patriot Act* que ofrecen servicios en Europa cumplieren con los requisitos implantados por la Unión Europea, se estableció el denominado *International Safe Harbor*, o marco internacional de puerto seguro. El acuerdo instauró un marco de trabajo que limaba las diferencias referidas a la protección de datos, y simplificaba la labor de adecuación a la normativa europea por parte de las organizaciones estadounidenses.

En consecuencia, el *International Safe Harbor* ha sido suscrito por numerosas entidades con sede en Norteamérica que ofrecen sus servicios a organismos europeos. El dilema surge con su aplicación al uso de los servicios en la *nube*, ya que una gran parte de los centros de datos de estas empresas se encuentran fuera de la jurisdicción europea. En este sentido, Microsoft y Amazon han declarado recientemente no poder asegurar la confidencialidad de los datos. Más grave si cabe es la sospecha de que Google envió datos de ciudadanos europeos a las agencias de seguridad estadounidenses en aplicación de la *Patriot Act*.

Estos hechos han alarmado a las empresas del viejo continente que utilizan servicios basados en





cloud computing. El temor fundado a incumplir la estricta normativa vigente en la Unión respecto a las transferencias internacionales de datos, y ser sancionadas en consecuencia, supone un nuevo quebradero de cabeza. Estas entidades se verán en adelante obligadas a profundizar en las condiciones del servicio que contratan, así como a tener en cuenta la ubicación física de los servidores donde sus datos son almacenados.

El panorama actual demuestra la ineficacia del *International Safe Harbor* y puede implicar un freno en el desarrollo del cloud computing en Europa. No en vano, el 90% de este mercado está controlado por las grandes empresas americanas del sector.

Mientras tanto, la Unión Europea ha dado a conocer en las últimas semanas su proyecto de reforma de la normativa en materia de protección de datos, que a su

vez afectará a todas las leyes de los estados miembros. Esta revisión pretende actualizar el marco regulatorio vigente adaptándose al nuevo contexto, en el que el almacenamiento de datos en la *nube* tiene un especial protagonismo. Con esta medida, que tardará aún dos años en convertirse en ley, se pretende abordar, entre otros asuntos, el problema de la incompatibilidad con la *Patriot Act*. Para hacer frente a la norma americana, se endurecerá la ya de por sí exigente normativa actual, de modo que las entidades de países no miembros que la incumplan tendrán que hacer frente a durísimas sanciones. Esto también afecta al papel del Gobierno estadounidense, que verá cómo la aplicación de la Ley Patriota queda deslegitimada por completo en Europa.

El futuro cambio normativo que se avecina puede provocar una nueva tormenta y una modificación de las reglas del juego en la *nube*. ■



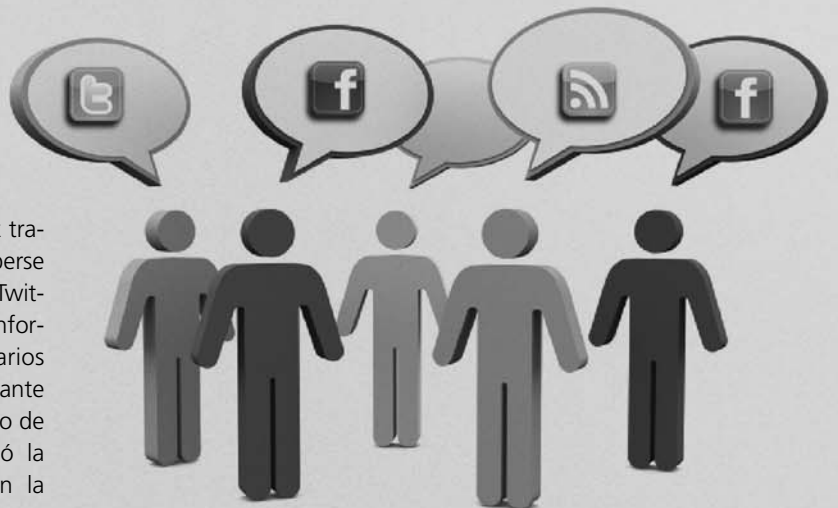
¿De quién es la cuenta de Twitter?

Una empresa de telefonía demanda a un extrabajador por haberse apropiado de la cuenta de la empresa

DAVID HERREROS DíEZ

Los medios internacionales se encuentran observando de cerca un caso federal en el Distrito Norte de California, donde una empresa de teléfonos móviles y suministradora de noticias webs, ha demandado a un ex trabajador al que acusan de haberse apropiado de una cuenta en Twitter de la empresa. Según las informaciones recabadas por varios medios de comunicación, durante sus cinco años como empleado de PhoneDog, Noah Kravitz creó la cuenta @Phonedog_Noah, en la que combinó su propio nombre y el de la empresa para la que trabajaba. En dicha cuenta Kravitz escribía tanto a nivel personal como por su labor profesional. Al finalizar su relación laboral con la empresa, Kravitz cambió el nombre de la cuenta a @NoahKravitz, pero mantuvo el enlace con unos 17.000 "seguidores" establecidos durante su servicio con PhoneDog.

Es importante hacer algunas apreciaciones respecto a esta red, donde la mayor parte de usuarios son conocidos como seguidores o más comúnmente con el anglicismo follower. Este término define a una persona que recibe tweets de otro usuario al que se ha suscrito en su página de inicio de Twitter. A diferencia de la mayoría de las redes sociales, en Twitter la solicitud de un follower no es mutua, lo que supone en la práctica que



uno no tiene que aprobar o sugerir que alguien le pueda "seguir". Gracias a este concepto es fácil medir la relevancia que una persona tiene en esta red; para ello se utiliza el ratio Followers: si dicho ratio es menor a 0,5 se empieza a considerar que eres una persona de cierta relevancia en Twitter, concretando, una autoridad. De ahí que ante la importancia y la difusión que tiene a nivel mundial esta red social, las empresas se hayan puesto manos a la obra en aprovechar las oportunidades de difusión que esto presenta.

En un caso como este, la pregunta del millón sería, cuánto vale un seguidor en Twitter, dado que Kravitz ha recibido la demanda basada en función del número de seguidores. Para Phonedog, un follower vale 2,5 dólares por cada

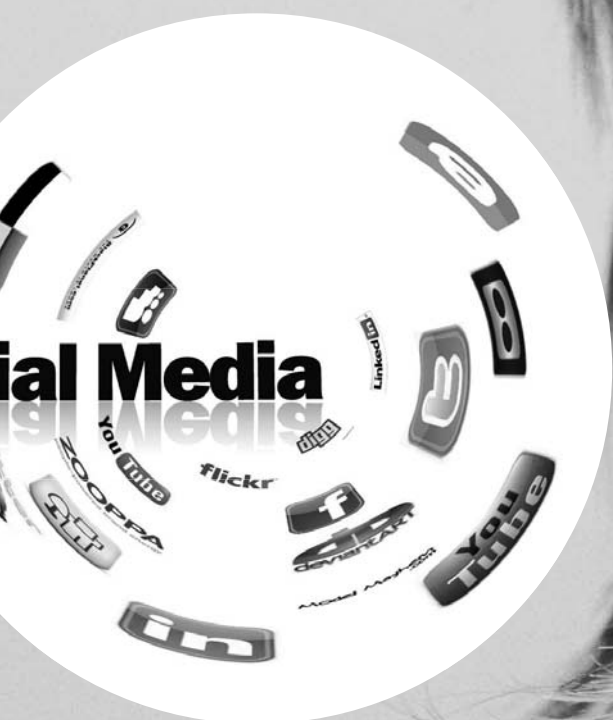
uno de los ocho meses que pasaron desde la salida de Kravitz de la empresa hasta la demanda judicial, cifra que se traduce en unos 340.000 dólares, que es el montante que la compañía le exige.

En su defensa, Kravitz argumenta que tras abandonar la compañía en octubre de 2010, PhoneDog le notificó que podía continuar utilizando dicha cuenta de Twitter. "La compañía me pidió 'tuitear' a su nombre de vez en cuando y yo dije que sí, pues las cosas estaban en buenos términos", dijo Kravitz a *The New York Times*. No obstante, la empresa tiene otro modo de pensar sobre este asunto: "Los costes y recursos invertidos por PhoneDog Media en

Soci
20

conseguir seguidores y notoriedad general de la marca a través de las redes sociales son sustanciales y son considerados propiedad de PhoneDog Media. Tenemos la intención de proteger agresivamente nuestra lista de clientes, la información confidencial, la propiedad intelectual y la marca”, aseguró la compañía al hilo del juicio.

Un caso como este abre un importante precedente con respecto a quien es el propietario legal de una cuenta en Twitter, sobre todo en casos en que se trata de cuentas corporativas conjuntas gestionadas por trabajadores de la misma. Sin duda la resolución que adopte la corte sentará precedente para el tratamiento de situaciones parecidas. El caso de PhoneDog vs. Kravitz no es el único presentado alrededor de la propiedad de estas cuentas. Abogados expertos consultados por diferentes medios informativos creen que el resultado de la demanda en este juicio bien podría ser utilizado como precedente para futuros casos similares. “Las empresas ahora decidirán con más cuidado si quieren ‘tuitear’ con cuentas conjuntas”, ha comentado a la BBC Bárbara Cookson, abogada experta en propiedad intelectual en el Reino Unido. ■



Límites al acceso de las compañías de seguros al registro de fallecidos

ALICIA HERNÁNDEZ MARTÍN

Durante años, las compañías de seguros estadounidenses han utilizado el Registro de fallecidos de la Seguridad Social como fuente de información para verificar la muerte de sus clientes; pero desde el 1 de noviembre de 2011 el acceso les ha sido restringido.

Este registro se configura como una base de datos estatal en la que se incluye información de carácter personal como el número de seguridad social, el nombre completo del interesado, la fecha de nacimiento, fecha del fallecimiento, estado o país de resi-

dencia y código postal del último domicilio.

La Administración había autorizado el uso de la base de datos como herramienta de verificación de la muerte de un ciudadano, aunque no garantizaba al cien por cien la fiabilidad de la información,



pudiéndose encontrar imprecisiones, ya que no se incorporaban a la misma los datos de todos los difuntos. Se estima que aparecen en ella alrededor de un 95% de los americanos fallecidos, por lo que la ausencia en el registro de una persona, no puede certificar que realmente esté viva.

Las compañías aseguradoras han utilizado durante mucho tiempo esta base de datos para confirmar la defunción de sus asegurados, antes de proceder a la liquidación a sus beneficiarios. Pero se llegó a descubrir que, a pesar de que tenían la posibilidad de realizar estas consultas, en muchas ocasiones no lo hacían evitando así iniciar el procedimiento de liquidación, mientras que los herederos no reclamaban el dinero. Kevin McCarty, inspector de seguros, aseveró que las compañías aseguradoras habrían ganado más de un billón de dólares con las pólizas que los beneficiarios no han reclamado, seguramente, debido al desconocimiento de su existencia.

A partir de esa afirmación, los inspectores estatales comenzaron a investigar a las compañías aseguradoras para comprobar que realmente estaban liquidando las pólizas de todos sus clientes fallecidos.

Por su parte, los propios usuarios, alertados por estas noticias, comenzaron a reclamar los pagos que les correspondían y la situación se fue regularizando con el reembolso de unos 53 millones de dólares, según los datos aportados por la Asociación de Seguros y Asesores Financieros de Búfalo.

Cuando los procedimientos de liquidación parecían normalizarse de forma satisfactoria para los clientes de las sociedades aseguradoras, la administración de la Seguridad Social decidió declarar el registro de fallecidos como protegido, limitando así el acceso a estas compañías.

A partir del 1 de noviembre del pasado año, aproximadamente unos 4,2 millones de registros, de los 89 con que cuenta esta base de datos, se declaran restringidos y solamente las agencias federales podrán acceder a ellos. Se

CERTIFICATE OF DEATH 2119

DEPT. OF PUBLIC HEALTH STATE OF TENNESSEE DIV. OF VITAL STATISTICS
COOPERATING WITH DEPT. OF COMMERCE BUREAU OF THE CENSUS

REG. NO. 29109
REG. DIST. 911

9183
9183

1. FULL NAME **Willard (NMT) WATERS** 2. DATE OF DEATH **Jan. 3, 1944**

3. PLACE OF DEATH: A) COUNTY **Washington** CIVIL DISTRICT **9**
B) CITY OR TOWN **Government Reservation, Mountain Home, Tennessee.**
C) NAME OF HOSPITAL **Veterans Administration**
D) LENGTH OF STAY: IN HOSPITAL **0 days** COMMUNITY **Unk.**

4. LEGAL RESIDENCE: A) STATE **CIVIL**
B) COUNTY **No permanent address** DISTRICT
C) CITY OR TOWN
D) STREET NO.
E) CITIZEN OF FOREIGN COUNTRY **No** (YES OR NO)
IF YES, NAME COUNTRY

5. RACE OR COLOR **Wh.** 6. SEX **Male** 7. SINGLE, MARRIED, WID., DIVORCED **Wid.**

8. AGE **52** YEARS **9** MONTHS **14** DAYS IF LESS THAN ONE DAY
HRS. MINS.

9. DATE OF BIRTH: MONTH **March** DAY **19** YEAR **1891**

10. PLACE OF BIRTH: CITY OR COUNTY **Ga.** STATE OR COUNTRY

11. HUSBAND OR WIFE OF **Wid.** AGE OF HUSBAND OR WIFE, IF LIVING YEARS

12. IF VETERAN **World War #1** SOCIAL SECURITY NUMBER **None**

13. USUAL OCCUPATION **Laborer** 48899

14. INDUSTRY OR BUSINESS

15. FATHER: FULL NAME **Bayles Waters** CITY OR COUNTY **Va.** BIRTHPLACE

16. MOTHER: MAIDEN NAME **Mary E. Pilgrim** CITY OR COUNTY **Va.** BIRTHPLACE

17. INFORMANT **Hospital Records,** ADDRESS **Mountain Home, Tennessee.**

18. BURIAL, REMOVAL OR CREMATION: PLACE **Funeral Home** DATE **1-5-44**
CEMETERY **Union Place Mt. Home**

19. UNDERTAKER **Maize Funeral Home** ADDRESS **Johnson City** BY **H.M. Mason**

DATE FILED **11-15-44** 19 **Putt. Boring**

20. I HEREBY CERTIFY THAT I ATTENDED THE DECEASED FROM **December 28, 1943** TO **January 3, 1944** AND THAT I LAST SAW HIM ALIVE ON **January 3, 1944** AND THAT DEATH OCCURRED ON THE DATE STATED AT **6:15 PM**

IMMEDIATE CAUSE OF DEATH: PNEUMONIA, lobular, both lungs, 6 days. untyped. 107

OTHER CONDITIONS: (INCLUDE PREGNANCY WITHIN 3 MONTHS OF DEATH) OPERATION? **No** FINDINGS AUTOPSY? **No** FINDINGS

21. IF DEATH WAS DUE TO EXTERNAL CAUSES, FILL IN THE FOLLOWING: A) ACCIDENT, SUICIDE OR HOMICIDE (SPECIFY) B) DATE OF OCCURRENCE C) WHEN DID INJURY OCCUR CITY COUNTY STATE D) DID INJURY OCCUR IN OR ABOUT HOME, ON FARM, IN INDUSTRIAL PLACE, IN PUBLIC PLACE? E) WHILE AT WORK MEANS OF INJURY

SIGNATURE **R. H. Good** M.D. ADDRESS **111 N. HOME, TENN.** DATE SIGNED **1/5/44**

FORM 104

calcula, además, que de los 2,8 millones de muertes que se registran cada año, solamente estarán disponibles para el público en general los datos de un millón de fallecidos.

Esto supondrá grandes dificultades para las compañías de seguros a la hora de verificar la muerte de sus clientes y por lo tanto, los beneficiarios serán los más perjudicados por las dificultades que van a encontrar cuando soliciten las liquidaciones.

Cuando se le preguntó a la administración de la Seguridad Social el porqué del cambio, su respuesta fue que habían descubierto que está prohibido revelar los datos de las personas fallecidas, que reciben a través de los organismos estatales, a pesar de que llevaban haciéndolo desde 1980.

Otra de sus alegaciones, es que se ha comprobado que muchos delincuentes estaban utilizando los datos extraídos del registro de fallecidos, para cometer estafas, suplantando la personalidad de los difuntos para embolsarse devoluciones de impuestos fraudulentas.

De esta forma, la Administración estadounidense ha tenido que tomar cartas en el asunto y restringir el acceso a los datos de este registro, protegiendo aquellos de carácter personal, a pesar de la oposición de las asociaciones de compañías aseguradoras que siguen reclamando el libre acceso, y a pesar de que en ocasiones lo han utilizado según su propia conveniencia, y en otras los datos no eran del todo fiables y tenían que completarlos con la investigación a través de otras fuentes de información.

Los beneficios o inconvenientes que supondrá el límite de acceso al registro de fallecidos se evidenciarán con el paso del tiempo. Será entonces cuando se manifieste si esta decisión realmente conllevará un grave perjuicio para las compañías aseguradoras y por consiguiente a sus clientes, o si por el contrario, son mayores las ventajas que se consiguen para la sociedad estadounidense si disminuyen los actos delictivos que se cometían a partir del libre acceso a la base de datos. ■

La nube de la memoria fotográfica

1000memories se presenta como un servicio para almacenar y compartir fotografías antiguas

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

Para quien navegue asiduamente por Internet, el vocablo compartir es sinónimo de interactividad, una de las máximas de la Red actual. Hoy en día, el hecho de contar, explicar y –volviendo sobre el concepto inicial– compartir es la base de cientos de productos a los que se puede acceder a través de Internet, como blogs, redes sociales o medios de comunicación en línea, entre otros. Pero, si bien es cierto, compartir, de una forma

Y bien, ¿dónde compartir? Esta pregunta puede responderse en función de objetivos e ideas preconcebidas sobre lo que se pretende hacer, pero, por lo general, la elección suele ir acompañada de un criterio fundamental: el público objetivo. Así, quien pretenda mostrar fotografías de un viaje reciente, entre un círculo de amigos, podrá valerse de una red social como Facebook o Tuenti para difundirlas, pero si el público

generales o más específicos, manejando el concepto de comunidad especializada en un tipo de contenidos. De este modo, es sencillo encontrar comunidades orientadas a la enseñanza, comunidades en las que debatir sobre las vicisitudes del mundo económico y comunidades en las que el núcleo central sean las recetas de cocina, por nombrar solamente algunos ejemplos.

Pues en el presente ecosistema digital, donde tan variada puede ser la oferta como la demanda, 1000memories plantea un nuevo modo de organizar y compartir fotografías, pero con la particularidad de focalizarse en fotografías antiguas. Así, cuando en las redes sociales triunfa contar el presente, ya sea a través de 140 caracteres o mediante un video en alta definición, desde 1000memories se anima a contar el pasado. De este modo, la orientación hacia las fotografías antiguas, que propone este sitio web, ha hecho que, desde 2010, se haya ido formando una comunidad de usuarios dispuestos a compartir este tipo de documentos, dando identidad real al proyecto. Además, tras el éxito proporcionado por el número de usuarios, así como por su incremento constante, 1000memories cuenta con socios de prestigio, como el ente público de radio y televisión canadiense CBC, la fundación del ex ciclista profesional Lance Armstrong, Livestrong, o The Internet Archive, una organización sin ánimo de lucro



adecuada, requiere de una plataforma prediseñada en la que poder mostrar contenidos y donde poder fomentar el feedback con el usuario final. De otro modo, esta acción supondría mero almacenamiento, sin orden ni diseño, de ciertos ficheros, ya sean música, imagen, video o texto, para que otros usuarios puedan acceder a ellos. El fin sería el mismo, pero el medio distaría mucho de ser ideal.

objetivo es más amplio y no está localizado en una red social determinada, la apertura de un blog o el uso de sitios webs tales como Flickr o Picasa pueden aportar mayor difusión, mediante un acceso libre o con restricciones, dependiendo del uso planteado. Como sucede en todo aquello relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se pueden encontrar recursos más

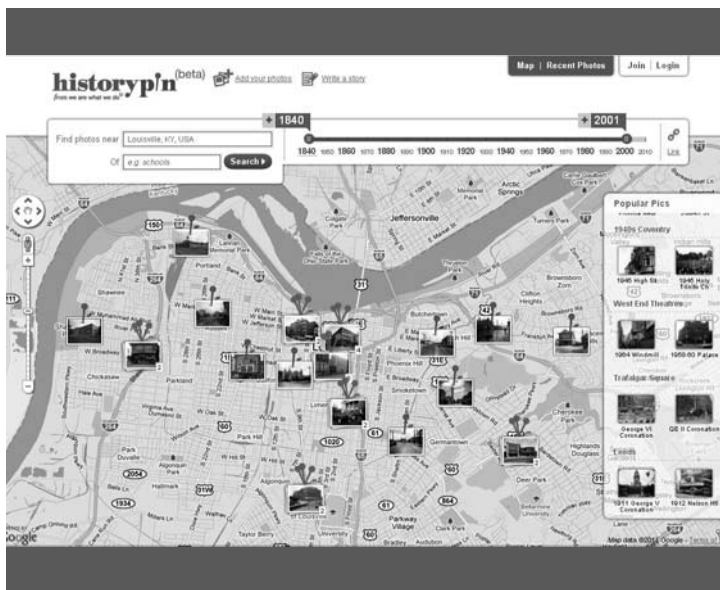
destinada a la preservación de recursos en Internet.

Por otra parte, uno de los aspectos que más despierta la atención del usuario, es el enfoque que del producto dan sus propios creadores. Y es que Jonathan Good, Brett Huneycutt y Rudy Adler, fundadores de 1000memories, hablan de un sitio web con funciones de memorial, en el que poder recoger recuerdos de antepasados en un tono adecuado, a diferencia de lo que ofrecen otros servicios como Facebook.

En inicio puede parecer un sistema más de almacenamiento e intercambio de ficheros y experiencias, pero, como sucede en todos los productos seguidos por el adjetivo social o 2.0, ha de nutrirse de una comunidad activa, en este caso orientada hacia la fotografía antigua, y ha de estar sustentado en unas garantías tecnológicas, que permitan al usuario interactuar sin problemas y de un modo claro e intuitivo. Ambos aspectos son cubiertos por 1000memories, el primero mediante una comunidad que nutre de contenidos al sitio web y el segundo gracias a un soporte sólido en el que desarrollar la actividad, tanto de gestor como de usuario.

En lo relativo a lo que se ofrece desde 1000memories, cabe destacar que no existe un límite de subida de ficheros, por lo que aquel usuario con grandes fondos fotográficos no ha de temer superar el límite de capacidad de su cuenta, a diferencia de lo que si ocurre en sitios como Flickr o Picasa, mediante máximos de capacidad total o de capacidad mensual.

Otro de los aspectos a destacar de 1000memories es la fuerte apuesta por la seguridad, algo que actualmente preocupa mucho a las comunidades de usuarios de este tipo de sitios webs. Así, los usuarios de 1000memories podrán controlar la privacidad de sus contenidos y el acceso a sus datos personales. En relación a la seguridad, también cabe destacar que la propiedad de los contenidos será siempre del usuario y, en ningún caso, de la compañía.

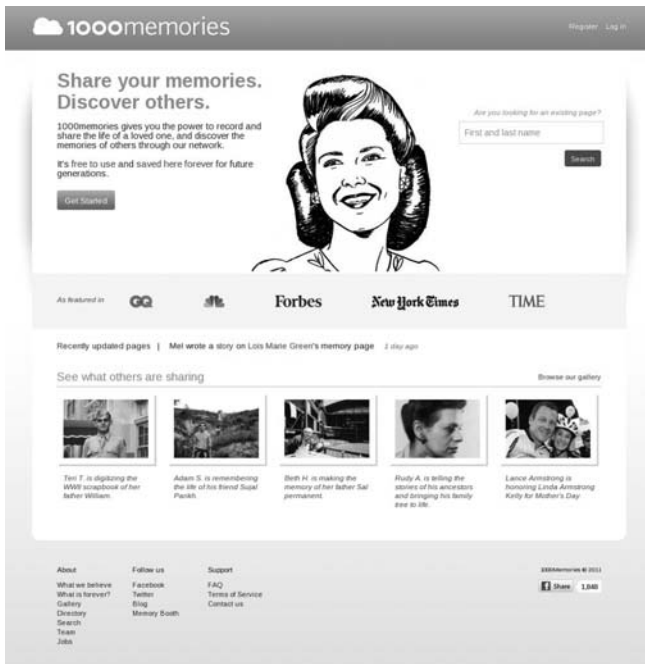


Estados Unidos participa de forma activa en el proyecto Historypin

En un esfuerzo por acercar a la ciudadanía sus fondos documentales, los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América (NARA) han comenzado a participar en el proyecto Historypin, en el que se superponen imágenes actuales con otras antiguas, ofreciendo así un recorrido histórico a través de lugares emblemáticos e imágenes de distintas épocas, basándose en las aplicaciones de mapas facilitadas por Google.

Por el momento, NARA ha colaborado en el proyecto Historypin mediante la inclusión de colecciones fotográficas de Mathew Brady fechadas en la Guerra Civil Americana, con imágenes de la Agencia de Protección Ambiental y con un compendio de fotografías históricas de Washington D.C.

A través de la página del NARA <<http://www.archives.gov>> es posible acceder a los fondos digitalizados e incluidos en Historypin, que cuenta ya con más de 78.000 documentos gráficos.



A lo que se añade la posibilidad de no borrar nunca las fotografías, en mención a la función memorial que proponen los fundadores de 1000memories. De todos modos, como sucede actualmente con cualquier servicio similar, 1000memories se reserva el derecho a eliminar contenidos, si la publicación de estos supusiera la violación de algún tipo de norma, o simplemente por razones de seguridad.

Además, y en línea con las tendencias de uso actuales,

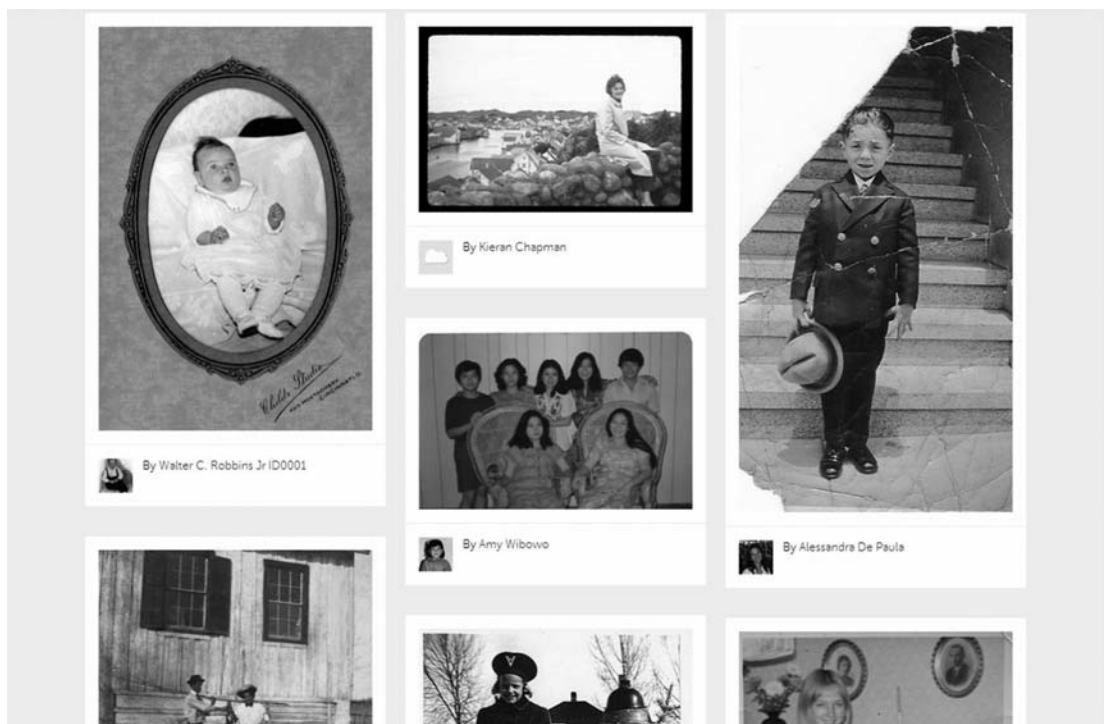
1000memories cuenta con una aplicación para móviles, diseñada como apoyo al sitio web principal. A través de Shoebox el usuario puede escanear fotografías con la cámara de su teléfono para luego enviarlas a su perfil de 1000memories. Del mismo modo, se puede acceder a los contenidos del sitio web mediante una interfaz especialmente diseñada para dispositivos móviles. Sin embargo, frente al proceso de expansión que supone el conocimiento del sitio web y su crecimiento constante de usuarios, Shoebox solamente está disponible para dispositivos que operen con el iOS de Apple, a pesar de que actualmente la cuota de mercado se decanta por los terminales con Android de Google, aunque desde la compañía se informa del actual desarrollo de una versión para Android.

Otro de los aspectos de interés que plantea 1000memories es la interconectividad entre plataformas que se facilita, principalmente con Facebook y Youtube. Así, el usuario que disponga de fotografías almacenadas en Facebook podrá importarlas en 1000memories, evitando duplicar acciones para almacenarlas en ambos sitios webs. También se pueden crear vínculos con los principales servicios de alojamiento de video,

como Youtube o Vimeo, fomentando de este modo la conectividad entre servicios, lo cual supone una clara expansión de las redes de contenidos que más tarde seguirán los propios usuarios.

Y en añadido a la gestión de fotografías, videos y contactos que se forman tras el establecimiento de redes, 1000memories ofrece la posibilidad de construir árboles genealógicos. El usuario podrá diseñar su propio árbol genealógico, independientemente del número de fotografías del que se dispongan, aunque a mayor número, de mayor riqueza documental se dotará al árbol final, que se podrá elaborar fácilmente desde la web, añadiendo y modificando miembros, según las necesidades.

Así, en un entorno de cambio constante, donde una imagen puede gozar de solamente unos momentos de actualidad, 1000memories se plantea como un recurso en el que todas esas fotografías que fueron actuales, aunque no siempre fueron actualidad, vuelvan a gozar de protagonismo, en la elaboración de líneas temporales que representen, desde un punto de vista personalizado, la evolución de nuestras sociedades a través de los objetivos de las cámaras fotográficas. ■



El nuevo papel de los archivos en las organizaciones: las normas ISO 30300

JAVI REQUEJO

A finales del pasado año 2011 han sido aprobadas las dos primeras normas, ISO 30300:2011 e ISO 30301:2011, de una serie más amplia que regula la gestión de cualquier tipo de organización en base a sus documentos. No entraremos a detallar el contenido de estas normas puesto que cada vez hay más personas y grupos competentes que están dedicando mucho tiempo y un enorme esfuerzo a difundirlas entre la sociedad, analizar su contenido y concienciar a la comunidad archivística en general, destacando por ejemplo la labor que está actualmente haciendo el blog <http://www.iso30300.es/> o el Grupo "ISO 30300-Management System for records" dentro de la red social LinkedIn.

Aunque sí es conveniente analizar el estatus de las mismas. Esta serie de normas se encuentra dentro la categoría de ISO denominada como "Normas de Sis-

temas de Gestión", en inglés "Management Systems Standard", también conocidas como MSS. Para entender un poco más lo que supone estar dentro de los MSS basta señalar que en esta categoría se incluyen los grupos de normas ISO 9000, ISO 14000 o ISO 27000, las cuales han sido implantadas en prácticamente todos los países y traducidas a todos los idiomas, provocando un cambio sustancial en la forma de gestionar las organizaciones (ya sean públicas o privadas) y en la concepción que se tiene a día de hoy

de la administración de entidades o "Management". Es decir, que la categoría de normas MSS incluye tan solo a un selecto grupo de normas que tienen como características fundamentales las siguientes:

- La aplicación en los niveles estratégicos más altos de la organización y de forma transversal a lo largo de la misma.

- La necesidad de "crear documentos que rijan la gestión de las organizaciones", abarcando todo su desarrollo: planificación estratégica, procedimientos, análisis de riesgos y mejoras de la gestión.

- La posibilidad de certificar el cumplimiento o conformidad con la norma

a través de evaluaciones o auditorías de gestión. Esto tiene como consecuencia fundamental la obligación de "*documentar eficazmente las actividades que se llevan a cabo*" con el fin de servir como prueba y que la organización pueda ser auditada eficazmente.

En este sentido, cuando los MSS hablan de "*crear documentos que rijan la gestión de las organizaciones*" o de "*documentar eficazmente las actividades de las organizaciones*", en realidad es-

se definen, según Carlota Bustelo, como el *conjunto de elementos interrelacionados que interactúan en una organización con el fin de establecer objetivos y procesos para alcanzarlos*. Y en el caso de las normas ISO 30300, establecen un tipo de sistema de gestión de las organizaciones que tiene como premisa fundamental la gestión de los documentos como forma de garantizar el adecuado funcionamiento de las organizaciones e incluso el éxito en el cumplimiento de sus objetivos.

Y aunque estas normas no vayan dirigidas expresamente a los archiveros, para los archivos, entendidos como unidades o servicios que se encargan de la gestión documental dentro las organizaciones, pueden implicar todo un cambio radical de situación dentro del organigrama en sus respectivas entidades. Gracias a la aplicación de estas normas, los altos niveles de la organización dejarán de concebir los archivos como una simple unidad de apoyo que se encarga de la conservación, tratamiento y servicio de documentos, y pasarán a entenderlos como una unidad de importancia estratégica responsable de gestionar uno de los pilares del correcto funcionamiento de la organización. Gracias a este conjunto de normas, los directivos y el personal que tenga capacidad de decisión estratégica van a poder descubrir cómo esas unidades que antes tenían más bien "*abandonadas*" resulta que son uno de los ejes fundamentales para el éxito de sus organizaciones.

En este sentido, y para terminar, el grupo de normas ISO 30300 deberán ser complementadas con otra serie de normas de carácter técnico que, ya sí, van dirigidas a los archivos de las organizaciones y bajo las cuales los archiveros deberemos amparar la gestión de los documentos de nuestras organizaciones. Y no me refiero solo a normas dentro del ámbito de ISO (como las normas ISO 15489, las ISO 16175, las ISO 23018, etc.) sino que en este grupo se puede incluir todo un elenco de normativa técnica en materia archivística que cada vez va en aumento como puede ser la Normativa para la descripción archivística [norma ISAD (G), ISAAR(CPF), ISDF...] o la reciente normativa técnica para la gestión de documentos electrónicos en su relación con las administraciones públicas (NTI de Documento Electrónico, NTI de Digitalización de documentos...). ■



tán hablando de gestión de documentos. Es por ello que resulta tan importante incluir una norma para la gestión de documentos al mismo nivel que el resto de MSS, de forma que se conceda a la gestión documental el valor que se merece como un pilar para la adecuada gestión de las organizaciones.

Y es que en realidad, cuando hablamos de gestionar las organizaciones en base a sus documentos, en el fondo estamos proponiendo un sistema de gestión de las organizaciones. Los sistemas de gestión de las organizaciones

Estas normas surgen desde el ámbito de la Archivística aunque no van dirigidas específicamente a los archiveros, ya que nosotros, los profesionales de la gestión documental, conocemos de sobra la importancia que tiene una correcta gestión de los documentos en las organizaciones. Esta serie de normas, al fin y cabo, van dirigidas a aquellas personas con puestos de más alto nivel que no conocen la importancia de la gestión de los documentos dentro del ámbito de sus organizaciones.



Los libros de la vida: diarios y memorias

ANTONIO PALMA GÓMEZ

El valor histórico de los diarios personales

El caso de James Bell

Los diarios personales son fuentes de información primaria de gran valor histórico, puesto que dejan plasmados los hechos ocurridos al propio autor o de los que ha sido testigo en primera persona. En ellos se ponen de manifiesto las estructuras sociales, los entresijos culturales y las relaciones personales de los momentos y lugares donde tienen lugar los sucesos narrados. Recientemente, la editorial Allen & Unwin ha publicado el *Diario Privado de James Bell (Private Journal of James Bell: A Voyage to Australia)* que cuenta lo ocurrido en el transcurso de un viaje desde Europa a Australia Meridional a mediados del siglo XIX, cuando dicha colonia británica acababa de ser establecida.

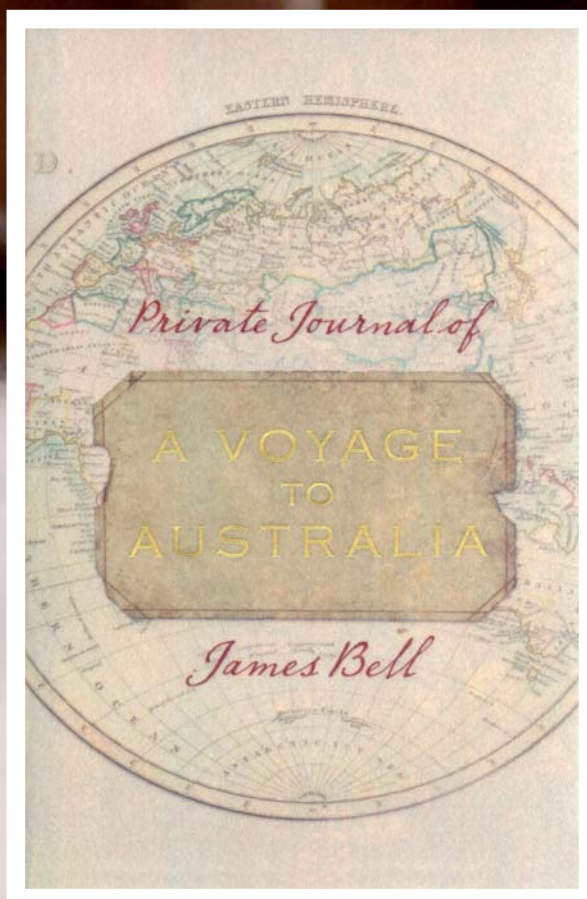
La historia se inicia en noviembre de 1838, en el muelle londinense de St. Katharine. Con 21 años, el escocés James Bell se embarca en el navío *Planter* con destino Adelaida, la ciudad principal

de Australia Meridional, dejando atrás a amigos, familiares y también una mujer, la joven "C. Perry", con quien tiene esperanza de reencontrarse algún día. El inocente Bell no sospecha que durante su viaje en alta mar presenciará sórdidas escenas, que irá poniendo por escrito en su diario a lo largo de seis meses.

Desde el principio del viaje, el barco se convierte en un lugar donde el alcohol corre sin límite entre tripulación y pasajeros, donde se suceden actos de violencia y amotinamientos, y donde los favores sexuales son frecuentes entre unos y otros. De hecho, de entre estos últimos cabe destacar el caso del reverendo presbiteriano James Macgowan, que va en tercera clase junto con sus hijas, y que anima a algunas de ellas a acostarse con el capitán del barco, Thomas Beazley, a cambio de víveres. Pese a todo, al capitán no le importa lo más mínimo que el resto

del pasaje se entere de lo que está ocurriendo. James Bell, que presencia atónito lo que va sucediendo, ansía llegar a tierra lo antes posible y da gracias a Dios por que el navío no naufrague, dado que los oficiales a menudo se quedan dormidos o permanecen en estado de embriaguez.

De hecho, Bell es el único que se mantiene sobrio a lo largo del trayecto precisamente por sus creencias protestantes, cosa que hace que la narración de los hechos sea muy clara y precisa.





Además, pese a estar marcado por su inocente juventud y moral religiosa, el testimonio es sincero al carecer de tabúes, tapujos y pretensiones personales, puesto que su relato estaba destinado a ser leído solamente por su amada Perry, pues como él dejó escrito "nunca debe ser leído por una tercera persona". Esto contrasta con la tradición que existía en aquella época de leer los diarios o la correspondencia en público, especialmente entre los miembros de una misma familia.

La publicación de este diario no ha dejado indiferente al público, y menos aún a los descendientes de algunos de sus pasajeros. El periódico australiano *Sunday Mail* se hace eco de las reacciones de

algunos tataranietos del reverendo Macgowan al animar a sus hijas a acostarse con el capitán. Aunque se muestra sorpresa e incompreensión ante el comportamiento de su antepasado que no actuó de acuerdo con sus convicciones religiosas, algunos lo enmarcan en el contexto en el que tiene lugar la historia, en concreto, a la precariedad de viajar en tercera clase.

En cualquier caso, los lectores aprecian el valor del diario para la historia australiana. Tanto es así que, aunque el diario original fue adquirido hace un par de años en un mercadillo de Londres por unas pocas libras, la relevancia histórica

de este diario para Australia Meridional llevó a la Biblioteca del Estado a comprarlo en subasta por 22.000 dólares. En este sentido, el Director de la Biblioteca ha señalado que la franqueza de este diario contrasta con la mayoría de los relatos existentes de la época, los cuales eran conscientes de la moral vigente y tenían especial cuidado por respetarla, eludiendo hechos que podían considerarse escabrosos según esos condicionamientos. ■

Diarios para plasmar la vida de un pueblo

El valor probatorio de este tipo de documentos para la historia de un pueblo o un colectivo ha animado a algunas administraciones a fomentar la práctica de los diarios entre sus ciudadanos, con el fin de dejar plasmada la realidad de una época y los estilos de vida de una comunidad. Como ejemplo, el Archivo y el Consejo del Condado galés de Anglesey (Reino Unido) han puesto en marcha un proyecto que pretende dejar reflejada la realidad del condado en 2012 mediante los diarios de sus propios ciudadanos. El programa anima a que voluntarios de la región vayan elaborando sus diarios individuales a lo largo del año. Estos galeses tienen que escribir sus relatos a mano y con la periodicidad que ellos decidan, sea diaria o semanal. Los documentos

serán recopilados al final del año y conservados en el Archivo Histórico de Anglesey. El proyecto apuesta por parejas de amigos, vecinos o conocidos que se ayuden mutuamente sugiriéndose ideas sobre las que escribir, destacando las diferencias generacionales, de género, profesionales, etc. y dándose apoyo en la continuidad de la tarea.

Además de aportaciones individuales, diferentes colectivos, como de mujeres o de escritores, también se han visto atraídos por este proyecto. Así, cabe destacar la participación de un grupo de alumnos de seis años y su profesora, quien señala los beneficios que los niños pueden obtener de participar en este tipo de actividad, puesto que ayuda a desarrollar sus habilidades de es-

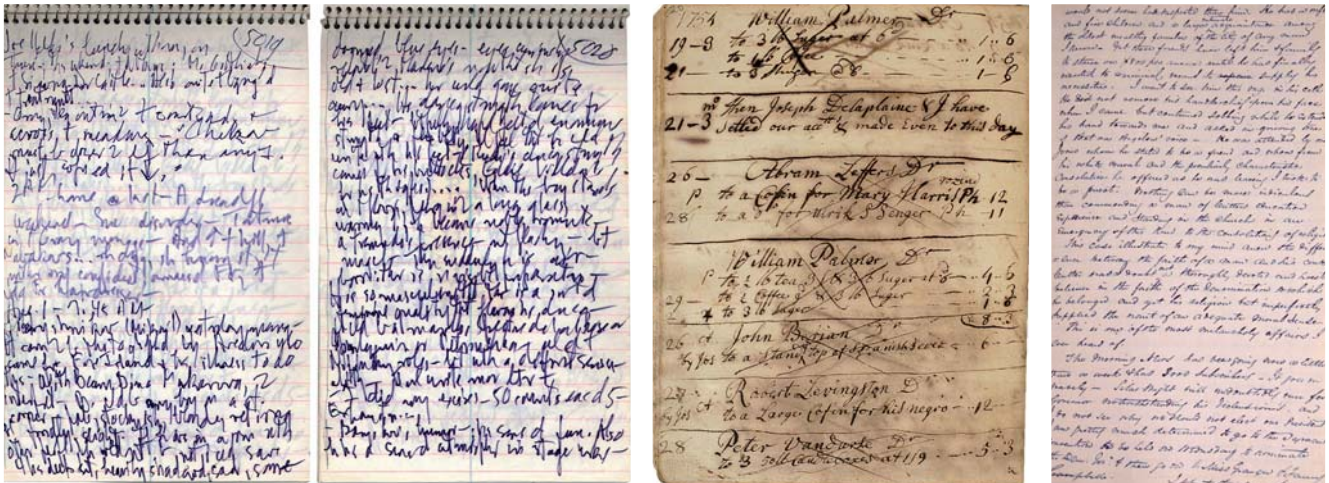
critura y lenguaje. Los escolares pueden escribir sobre la vida de sus padres, sus trabajos, el precio de los caramelos o los juegos con los que se entretienen, en contraste con los relatos de su tutora, cosa que ayuda a mostrar los diferentes puntos de vista entre personas que comparten un contexto común. A través de proyectos como este, en el futuro, investigadores, historiadores o cualquier otro ciudadano podrá comprobar y comparar las tradiciones, rutinas, experiencias, actitudes, sentimientos e impresiones vividas en una región y en una época, y que a menudo no aparecen expresados en otros documentos de manera tan franca y directa como en los diarios personales. ■



New York, New York

400 años de diarios sobre la ciudad

Si los diarios permiten reflejar la realidad de un lugar en una época determinada, Teresa Carpenter ha querido mostrar las diferentes facetas de la ciudad de los rascacielos desde su nacimiento en el siglo XVII hasta la actualidad. *New York Diaries: 1609 to 2009* (Modern Library, 2012) recoge extractos de diarios de escritores, inventores, pensadores y artistas, pero también de turistas, hombres de



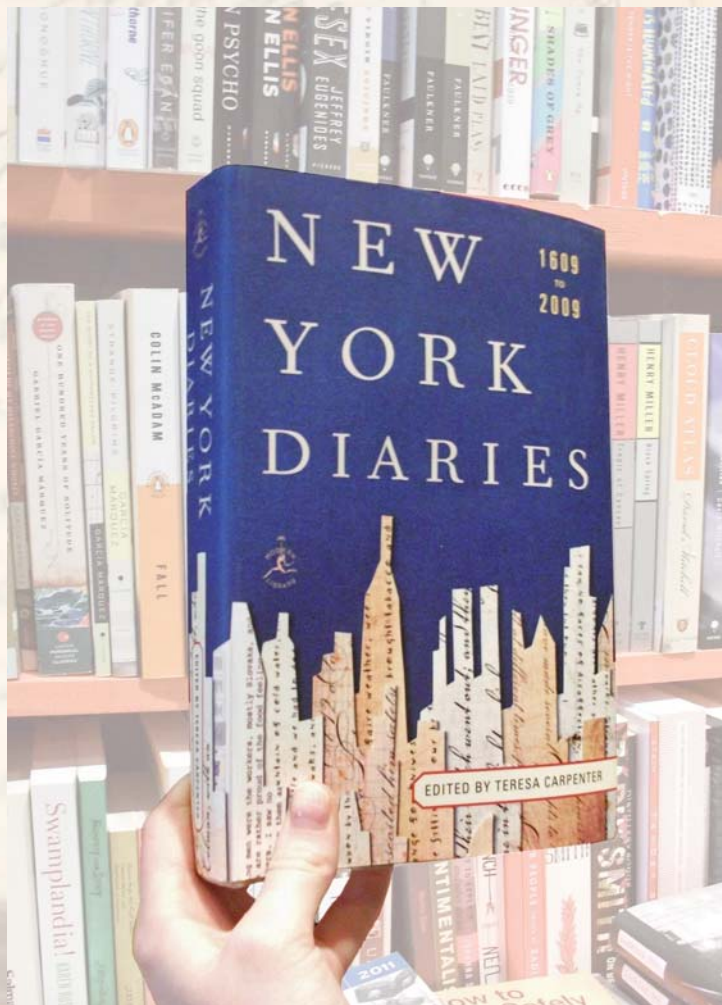
negocios, adolescentes, clérigos y muchos otros hombres y mujeres anónimos.

Para ello, Carpenter ha indagado archivos, bibliotecas y museos con el fin de poder representar todas las caras de esta gran ciudad. Así, algunas de sus entradas son conmovedoras mientras que otras fascinan, sorprenden, enfadan, hacen reír o incluso llorar.

Mientras Mark Twain elogia la apariencia y eficiencia de la policía de Broadway en 1867, Thomas Edison sorprende con sus entradas poéticas en 1885, y la crítica de moda Simone de Beauvoir describe la horrible ropa que llevan los adolescentes patinadores de Central Park en 1947.

Carpenter no se olvida de cómo diferentes momentos histó-

ricos han afectado a los neoyorquinos y enmarca muchos de los testimonios en hitos y tragedias que han tenido lugar en la Gran Manzana. Así, los atentados del 11 de septiembre están descritos a través del crudo testimonio del cantante y escritor Mark Allen, cuya primera explosión le hizo levantarse de la cama y ser testigo atónito (como muchos otros) de lo que iba ocurriendo mientras se sentía confusión e impotencia de no poder hacer nada más que presenciarlo.



Con esta selección, Carpenter ha podido transmitir con gran rigor las diferentes facetas de Nueva York: la querida y la odiada, la famosa y la anónima, la caótica y la resistente. ■

La e-administración del Instituto Ramon Llull

Desde el archivo a la interoperabilidad pasando por el open source

OSCAR RÍOS HILARIO

Suele resultarme más fácil escribir en esta sección de métodos para comentar errores, fallos y demás devenires en el desarrollo de proyectos de archivo y gestión documental. No es mi intención la crítica, sino aprender de errores cometidos y comentar posibles puntos de mejora. Por otra parte, no suelo utilizar esta publicación para hablar directa o indirectamente de nuestra actividad, pero ¡perdóneme!, cuando nos encontramos ante un proyecto de administración electrónica que va por muy buen camino y además

está pensado y dirigido por la responsable del área de archivo, no he podido contenerme en compartir esta experiencia con ustedes.

El Instituto Ramon Llull (en adelante IRL) es un consorcio integrado por la Administración de la Generalidad de Cataluña y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y tiene como finalidad la proyección exterior de la lengua y la cultura catalanas en todas sus modalidades y medios de expresión.

Esta proyección se materializa a través de promover la enseñanza

del catalán en las universidades, centros de estudios superiores, promover la difusión de la literatura, el pensamiento, el ensayo y la investigación, promover la creación cultural catalana y balear y promover las relaciones con organismos homólogos de otras culturas o países.

Con una actividad que se basa principalmente en la concesión de ayudas económicas, y en un escenario donde los proyectos documentales, de archivo y e-administración están muy asentados y evolucionados, hace un poco más de



dos años surgió la inquietud de cumplir con la legalidad y dar un mejor servicio a los ciudadanos caminando hacia la administración electrónica. La idea surge de la gerencia de la institución por parte de Josep Marcé, Gerente y Anna Giralt, Coordinadora de Gerencia, quienes depositan la dirección y ejecución en Esther Coll Caldas, Responsable de Documentación y Archivo, decisión no común pero acertada y que ha sido una de las mayores claves del éxito del proyecto.

Visión del proyecto por parte de la Institución *¿Cómo y cuándo surgió la idea del proyecto?*

El embrión del que ahora es el proyecto de la implantación de la e-administración en el Lluç surgió cuando, por parte de Gerencia, se le encargó al Servicio de Documentación y Archivo diseñar un aplicativo para la tramitación de los expedientes corporativos.

En el hecho de tener organizada la información de tramitación en una sola plataforma se vio la oportunidad de poder dar un paso más y poder integrar otras herramientas indispensables para cumplir con el ciclo de vida de los documentos.

El salto definitivo fue cuando el pasado año, la nueva Dirección del Instituto, incluyó el proyecto dentro de su Plan Director 2011-2014. La aprobación de este Plan por el equipo directivo dio el impulso institucional definitivo a este proyecto.

Para que un proyecto cumpla con su objetivo debe tener la aprobación de los responsables máximos de la institución, como ha sido en el caso del Instituto Ramon Lluç.

¿Cuál es el objetivo más importante que se ha conseguido?

El objetivo más importante ha sido cumplir con los términos de la legislación estatal y autonómica sobre administración electrónica.

Con la promulgación de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico a los Servicios Públicos, se declara la intención y obligación para las administraciones públicas de facilitar



los trámites y el acceso a la información a los ciudadanos mediante los medios electrónicos.

Desde el punto de vista de la legislación autonómica, el modelo catalán de administración electrónica se enmarca en la Ley 29/2010, de Uso de los Medios Electrónicos en el Sector Público de Cataluña, que viene a reforzar la obligación de las administraciones de impulsar el modelo de administración electrónica, ante una situación en la que se estaban retrasando los plazos establecidos en la Ley de 2007.

Por analogía con lo previsto en el anexo de dicha Ley, los plazos para la tramitación y la resolución electrónica de los procedimientos que son competencia de la Administración catalana y del sector público vinculado, deberán estar completados en su totalidad antes del 31 de diciembre de 2012, por ser el plazo máximo contemplado para los diferentes procesos administrativos.

¿Qué supone para la Gerencia el proyecto?

La puesta en marcha de un sistema de administración electrónica no es solamente el desarrollo e implementación de unas tecnologías, sino un sistema global que se basa en un marco de políticas, procesos, estándares, personas y herramientas en camino al gobierno de la información durante todo su ciclo de vida.

El proyecto de administración electrónica del IRL ha sido concebido como un enfoque global:

- Dentro del marco del entorno de gestión del conocimiento y la información del IRL.

- Integrado e intercomunicado siguiendo con los sistemas autonómicos catalán y balear.

- No solo apoyado en la tecnología, sino en un marco formado por políticas, procesos, estándares, herramientas, personas y auditoría, enfocado al buen gobierno de la información.

- Para todo el ciclo de vida de los documentos, desde su creación o captura hasta su conservación o destrucción.

- Que solucione la convivencia de la documentación y los expedientes electrónicos con los de soporte papel, así como los conformados por ambos.

Todos estos puntos están contemplados intrínsecamente en el Plan Director del IRL.

¿Qué aporta el hecho de que la dirección del proyecto la lleve el área de Archivo?

El hecho de que el equipo directivo del Instituto Ramon Lluç haya decidido que sea el Servicio de Archivo y Documentación el que lleve la responsabilidad del proyecto significa que tiene claro que para dar un buen servicio a los requerimientos de administración electrónica es indispensable disponer de un sistema de gestión documental y de archivo que permita gestionar los documentos electrónicos desde que entran en el sistema (registro electrónico), durante su tramitación (evidencias de tramitación) y hasta su archivo definitivo (documentos no modificables).

¿Por qué se ha seleccionado una plataforma open source como soporte tecnológico del sistema?

Se ha decidido elegir herramientas open source porque nos permiten cumplir con el marco de interoperabilidad del sector público de Cataluña, que considera especialmente el uso de estándares abiertos.

Estos estándares abiertos permiten:

- Mayor control del software. La posibilidad de modificar el software permite controlar cuándo y cómo se hacen las modificaciones.

- Poder elegir entre distintos proveedores. Con software propietario quedas atado a un proveedor, mientras que para herramientas open source, se puede elegir entre distintos implementadores.

- Un menor coste. Como no hay licencias, solo hay que preocuparse del coste de implementación.

- Mayor seguridad y calidad. Hay muchos desarrolladores contribuyendo a cada una de las herramientas.

- Continuidad. Una compañía de software propietario puede discontinuar sus productos mientras que las herramientas de open source dependen de la comunidad.

Cataluña es una comunidad avanzada en proyectos de e-administración, ¿se han usado en el proyecto servicios comunes proporcionados por la Generalitat?

Sí, se han utilizado todos los servicios comunes y de interoperabilidad disponibles que han sido necesarios para el desarrollo del proyecto.

Los servicios disponibles que hemos utilizado son:

Servicios comunes:

Registro electrónico S@rcat, notificación electrónica e-notum (en fase de implantación), validación de firma electrónica de Catcert (Agencia Catalana de Certificación), firma electrónica de Catcert, servicio de alertas (para envíos de SMS y correos electrónicos).

Servicios de interoperabilidad:

Catálogo de datos y documentos interoperables en Cataluña (PICA).

Plataformas comunes de tramitación:

Se utiliza la plataforma EACAT, plataforma de tramitación interadministrativa de las administraciones públicas catalanas, para la tramitación electrónica de las publicaciones oficiales en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña y para la tramitación de los certificados digitales de los trabajadores del IRL.

Todos los servicios son programados como webservices, por lo que han podido ser integrados de forma transparente ya sea en el sistema de gestión de trámites ya en la oficina virtual.

Con esta relación, podemos decir que para el IRL el coste ha sido solo la programación de la conexión de estos servicios a nuestros sistemas. Por lo tanto, se han aplicado los principios generales de la administración electrónica de cooperación entre administraciones públicas y de economía de escala.

¿Cómo está siendo acogida la iniciativa por los usuarios?

Por los usuarios externos (ciudadanos)

Estamos en el inicio de la implantación del proyecto, pero podemos destacar que les parece muy cómodo no desplazarse a una oficina de registro física y poder presentar una solicitud de subvención en una oficina con horario de 24x7. Claro, ahora nuestra oficina para los trámites electrónicos está abierta los fines de semana. Otra ventaja es que se ahorran el tener que pedir certificados a la Hacienda española, a la Hacienda balear y catalana, a la Seguridad Social, presentar el DNI, etc., porque este trámite lo hacemos desde tramitación gracias a la conexión con la plataforma de interoperabilidad PICA.

Por los usuarios tramitadores

Les representa hacer las consultas a otras administraciones públicas para consultar los datos de los ciudadanos. La consulta está integrada a la tramitación. Representa no tener papeles y tener la repuesta integrada en el aplicativo de tramitación.

Hay un ahorro considerable de tiempo por lo que hace referencia a

las notificaciones electrónicas: nos ahorramos preparar los correos certificados y registrar manualmente cada notificación desde la oficina de registro del IRL.

La consulta del expediente la pueden hacer los mismos tramitadores en el aplicativo de trámites en formato electrónico desde el primer momento que nos entra una solicitud desde nuestra sede electrónica. Para la consulta del expediente, una vez pasa a cerrado, también se podrá realizar sin la intervención del archivero si el usuario tiene los permisos necesarios de seguridad. Se agiliza, por lo tanto, la tramitación y consulta.

Todos salen ganando.

Ficha del proyecto

Funcionalidades

Desde un aspecto funcional el sistema de e-administración se basa en la integración y extensión de los sistemas informáticos existentes, de los distintos actores implicados y en la creación de nuevos aplicativos, entre los que cabe destacar la sede electrónica y el repositorio documental y de archivo. En este sentido los sistemas y principales funcionalidades son:

Sede electrónica: para la presentación y registro de solicitudes, así como la consulta del estado de trámites o la aportación de documentos. Los usuarios principales son los ciudadanos que acceden y pueden firmar mediante el uso de firma electrónica avanzada.

Sistema de tramitación: en el que se han ampliado las funcionalidades con la integración y automatización tanto con la sede electrónica como con el repositorio documental, aumentándose las posibilidades documentales al añadir y consultar la documentación de los expedientes.

Portafirmas electrónico: se extenderá dentro de la intranet de la organización un aplicativo para simplificar el proceso de firma por parte de los responsables.

Registro: se ha unificado la recepción y numeración tanto del registro presencial como el electrónico.



Se acometerá el proceso de digitalización certificada para evitar los problemas de la gestión de expedientes "híbridos". En este sentido se contará con una solución certificada por la Agencia Tributaria basada en tecnología web con la que se puede digitalizar de forma certificada documentación en soporte papel, como las facturas.

Repositorio documental y archivo: se ha integrado con el resto de sistemas para archivar, de forma segura y centralizada, toda la documentación. Esta plataforma es transparente para la mayoría de los usuarios, es decir, que no acceden a su interface para explotar sus funcionalidades, salvo los responsables de área de documentación.

Normas

Manual de políticas y procedimientos: dentro del proyecto se ha realizado la elaboración y aprobación de las políticas y procedimientos necesarios, tanto de cara al ciudadano, como son las políticas de uso de la sede electrónica, e internamente los nuevos procedimientos operativos, motivados por la puesta en marcha del sistema.

Metadatos: se ha realizado un modelo de metadatos siguiendo,

de forma estricta el Esquema Nacional de Interoperabilidad y su desarrollo con normas técnicas publicadas en julio del pasado año, hecho que fue muy ventajoso al coincidir con el inicio de los desarrollos y ha supuesto ser uno de los primeros proyectos en los que se implementa en su totalidad y operatividad la posibilidad de intercomunicación con sistemas de terceros.

Arquitectura técnica

Sede electrónica: para el portal web se ha realizado un desarrollo sobre el CMS Drupal <<http://oficinavirtual.llull.cat/ov/>> integrándose con los servicios de firma electrónica de CACERT y comunicándose con el repositorio documental mediante CMIS (Content Management Interoperability Services).

Repositorio documental y de archivo: se ha utilizado la plataforma Alfresco.

Base de trámites: Desarrollo propietario sobre base de datos Oracle.

Integraciones: principalmente mediante webservices.

Arquitectura tecnológica: infraestructura virtualizada de 64 bits con sistema operativo Linux.

Hoja de ruta: En la primera mitad del pasado año se realizó por

parte de la empresa Ecm Quality, la consultoría estratégica y la elaboración del plan director. Esta empresa realiza en la actualidad las labores de Oficina Técnica del proyecto.

A primeros del presente año se puso online la primera solicitud, con la puesta en marcha de todos los sistemas implicados. La visión de la programación es continuar con las distintas fases de ese trámite "piloto", gestión, valoración, decisión, notificación y archivo e ir en paralelo añadiendo el resto de trámites a las fases que se vayan implementando.

El proyecto no acabará aquí, ya que se extenderá a la gestión y archivos de documentos de los trámites internos de todas las áreas de la institución y la digitalización certificada de documentos y facturas.

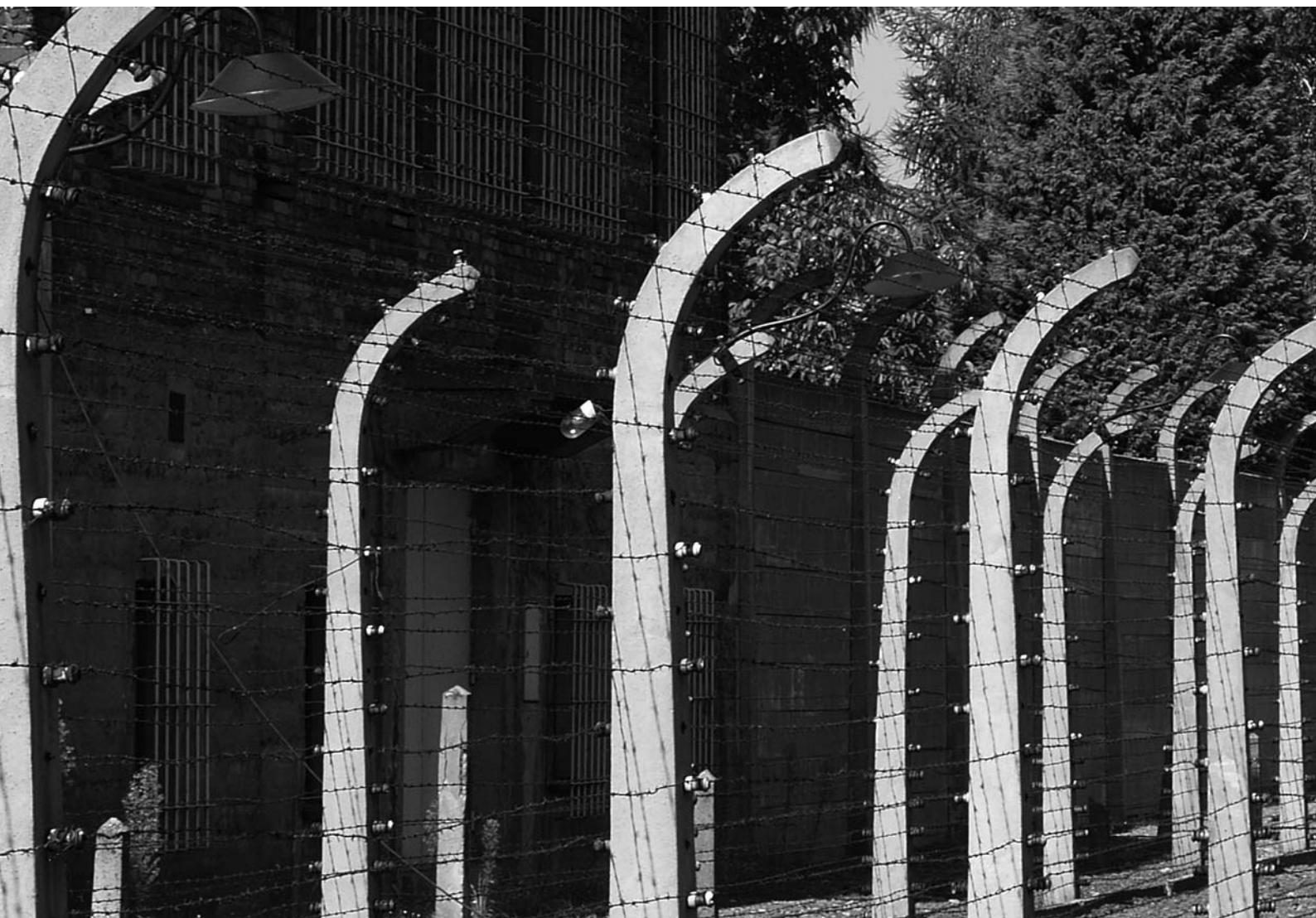
El desarrollo del sistema corre a cargo de Espintime, consultora especializada en desarrollos TPC/IP. Su actividad está basada en el concepto de innovación tecnológica como herramienta de competitividad. Realiza proyectos de sistemas de información, gestión documental y tratamiento de datos y dispone de un área dedicada al marketing on-line. ■

culturas



JOAQUÍN MANUEL GARCÍA CERRATO

Auschwitz: más archivos para descubrir la verdad



Auschwitz, el campo de exterminio nazi donde murieron más de 1.100.000 personas, sigue siendo noticia. La recuperación de dos archivos relacionados directamente con el campo contribuirá a conservar la memoria de aquellos a los que les fue arrebatada la vida.

Aunque en 1945 las SS (Schutzstaffel o escuadrón de defensa), al abandonar el campo, destruyeron todos los documentos para borrar las huellas de los horrores que habían cometido, la documentación encontrada en Polonia ahora puede descubrir más sobre esos crímenes.

Dos ciudadanos alemanes fueron recientemente denunciados por el Museo estatal de Auschwitz-Birkenau, por apoderarse de documentos de las SS y sacarlos de Polonia. Fue el Museo el que comunicó este hecho al IPN (Instituto Polaco de la Memoria Nacio-

nal) que investiga los crímenes nazis y estalinistas, según informó M. Pawel Sawicki, portavoz del centro. "Los nazis destruyeron casi el 90% de los archivos del campo para borrar las huellas de sus crímenes, por lo que existe muy poca documentación de los 8000 miembros de la SS que trabajaban en el campo", afirmó Sawicki para destacar la importancia de la documentación.

El diario polaco Nowiny Jeleniogorskie y la radio pública que difundieron la noticia informaban que el hallazgo del archivo descubierto cerca del pueblo de Przelec Kowarski, situado en la región de la Baja Silesia (Suroeste de Polonia), constaba de tres cajas de documentos del campo de Auschwitz-Birkenau.

Los medios de comunicación polacos señalaron como cómplice al investigador polaco Miexzyslaw

Bojko, que ayudó a los alemanes a encontrar el botín y escapar del país. Según la prensa, los alemanes disponían de planos detallados y tuvieron que usar retroexcavadoras para localizar las cajas.

Pero este no es el único archivo escondido en Polonia. El Museo estatal de Auschwitz-Birkenau también ha conocido la existencia de otro archivo escondido, por una carta anónima encontrada en los servicios de seguridad comunista y fechada en 1986. La carta consta de 6 páginas y fue descubierta por un archivero del IPN. En la carta dirigida a un coronel de los servicios de seguridad, se explica que en enero de 1945 un grupo de oficiales del ejército clandestino de Polonia secuestró un convoy que viajaba de Auschwitz a Berlín.

El convoy que estaba bajo las órdenes de Frank Hans, gobernador



y hombre de confianza de Hitler, en el "Gobierno General" de la Polonia ocupada, llevada documentos como "registros de personal" e "informes de la Gestapo" así como otro informe sobre "personas de origen alemán que no estaban siendo evacuados con el ejército alemán", también material relacionado con inteligencia. En aquel momento, enero de 1945, los alemanes tenían ya casi perdida la guerra. Según el autor explica en la carta, el Ejército Rojo se extendía ya por toda Polonia. La desconfianza que suscitaba el Ejército soviético era cada vez mayor y por ello los combatientes de la resistencia polaca decidieron ocultar los archivos.

Según informa el diario Caze-ta Wyborcza, Marek Lasota, miembro del IPN, confirmó que efectivamente habían salido unos archivos nazis para ser transporta-

dos a Cracovia y que nunca llegaron a su destino. La IPN investiga para ver si se puede recuperar las cajas enterradas entre las rocas. Parece ser que el escritor de la carta puede ser un amigo de la familia del comandante de la resistencia polaca que había ocultado el archivo. El comandante, de nombre Migoki, reveló a su hijo, antes de morir en la década de los 70, el paradero de las cajas con los detalles de toda la operación. Pero no se pudieron recuperar porque carecían de la maquinaria necesaria para mover las rocas.

Esperemos que estos dos archivos se puedan recuperar para vencer a aquellos que quisieron esconder la realidad de los campos; es mucho el trabajo que desde el Museo se realiza para conservar y descubrir cada detalle sobre las víctimas y sus verdugos.

Son numerosos los rumores que hablan de la existencia de archivos secretos enterrados en remotos lugares, por eso el Museo es siempre cauteloso a la hora dar credibilidad a estos rumores. Sawicki advierte que aún hay que verificar si estas historias son ciertas, pero que el Museo tiene la obligación de continuar para esclarecer la verdad. "Nadie sabe lo que había en esas cajas, ni siquiera si las cajas estaban allí realmente. Pero nosotros, como la institución estatal que se encarga de los archivos y de proteger el sitio de Auschwitz, estamos obligados por ley a informar a las instituciones pertinentes", apuntó.

La memoria es frágil y no es complicado olvidar el pasado que nos horroriza. Por eso es importante documentar cada pequeña historia. Para no olvidar qué ocurrió y si fue verdad. ■

La máquina del tiempo de la moda: el archivo Vogue

MARA ANDRÍO



Realmente no hace falta ser un gran especialista para saber que la revista *Vogue* está considerada a nivel mundial como la "Biblia" de la moda. Hay otras, hay muchas, pero *Vogue* es seguramente la más influyente, sofisticada y respetada del mundo.

Vogue nació en Estados Unidos en 1892. Su fundador fue Arthur Baldwin y a su muerte, en 1909, pasó a manos de la editorial

Conde Nast Publications Inc. Actualmente se edita en más de 20 países, incluido China. En España se puede leer desde los años ochenta, y desde 2001 con contenidos propios y un foro en su versión *online*. Además de diversos suplementos, la revista edita *Vogue Living*, *Men's Vogue* y una edición para adolescentes, *Teen Vogue*. Fue, desde luego, la primera publicación americana que conquistó definitivamente Europa.

Naturalmente, a lo largo de todos estos años, *Vogue* ha cambiado varias veces de editor jefe, aunque seguramente a nivel popular el más conocido es la actual, Anna Wintour. Ella es la responsable de todos los cambios que realizan las ediciones internacionales. También en Estados Unidos asume el cambio de estilo de las portadas, como la sustitución ocasional de modelos por actrices o personajes populares. Además es la iniciadora de portadas polémicas como las tres únicas protagonizadas por hombres: la estrella de baloncesto LeBron James y los actores George Clooney y Richard Gere. Hay que tener en cuenta que las portadas reflejan las transformaciones que van surgiendo en la revista. Ha habido algunas lujosas, otras elegantes y casi todas muy *glamurosas*. Anna Wintour se hizo bastante popular después de la película "El diablo se viste de Prada", interpretada por

Meryl Streep, ya que su papel está supuestamente basado en su vida. Ella, con su peculiar olfato, es capaz de marcar tendencias, descubrir nuevos talentos, encumbrarlos, pero también de destruir carreras.

La revista *Vogue* ha realizado portadas y producciones con los mejores fotógrafos del mundo, como Mario Testino, Annie Leibovitz, Irving Penn, por poner algunos ejemplos, y hasta con pintores de la talla de Salvador Dalí. Además de trabajar con las marcas más importantes (Dior, Chanel, etc.) también apuesta por promesas de la moda y jóvenes diseñadores. Obviamente para *Vogue* trabajan los mejores modelos, ilustradores y escritores del mundo. Naomi Campbell fue la primera modelo negra en posar en una portada. No hay que olvidar que, por ejemplo, el concepto de supermodelo apareció por vez primera en agosto de 1972 en la revista.

En Estados Unidos *Vogue* tiene más de 1.150.000 suscriptores por mes, y una circulación de 132.000.000 ejemplares. Hasta ahora la revista poseía únicamente un archivo propio de acceso restringido, donde están conservados los dos únicos ejemplares de la primera tirada. Pero para alegría de los innumerables lectores de *Vogue*, incluidos estudiosos, diseñadores, historiadores de

moda, o simplemente curiosos o nostálgicos de esta materia, las cosas van a resultar más sencillas a partir de ahora, ya que *Vogue* acaba de crear un archivo en línea tras dos años de trabajo <<http://www.vogue.com/archive>>. El responsable, Matt Dellinger, productor multimedia, ha dirigido este proyecto digital. Además del texto, característico de casi todos los archivos en línea, este archivo presenta la peculiaridad de que se ha asignado a cada foto, anuncio, prenda, etc., un *tag* o etiqueta de búsqueda que permite navegar libremente por la historia viva de la revista. Eso sí, tras abonar los 1575 dólares al año a la que asciende la suscripción al archivo, aunque existen precios reducidos para un acceso temporal, con fines de revisión para historiadores por ejemplo.

La revista se ha escaneado página a página, así que se puede buscar un vestido concreto de Gucci, un sombrero que usó Balenciaga una temporada determinada, un collar utilizado por Dolce & Gabbana en un desfile, la primera foto publicada de Gisele Bündchen, una entrevista a la aristócrata Wallis Windsor o a Jane Birkin con túnica en Marrakech, o bien un artículo firmado por algún autor célebre, o buscar la famosa frase de la supermodelo Linda Evangelista de "no nos levantamos por menos de 10.000 dólares al día". El archivo permite, gracias a gráficos a pie de página, observar el flujo y reflujo de una tendencia. Así, mediante la elaboración del índice, la tarea que ha resultado más laboriosa, esta herramienta de búsqueda permite a cualquier suscriptor conocer que, por ejemplo, *Vogue* ha realizado 12.406 referencias a Chanel, 8970 a Dior y 7381 a YSL. En definitiva, para cualquiera que trabaje, estudie o simplemente le interese este campo de la industria y el arte, el archivo *Vogue* será un referente fundamental para navegar, investigar y revisar parte de la historia viva de la moda. ■



Archivos para el cine

Sobre la utilidad de los archivos para la película *Red Tails*

SONIA PRESEDO MONTIEL

Estrenada el pasado veinte de enero, la película *Red Tails* evoca el papel que desempeñaron los Aviadores de Tuskegee durante la Segunda Guerra Mundial. Para su preparación y rodaje ha sido fundamental la consulta de los fondos que alberga el Tuskegee Airman Archive.

Nos encontramos a finales de 1941. Estados Unidos ha declarado la guerra a Japón tras el ataque sufrido por parte de este en Pearl Harbor y entra en la Segunda Guerra Mundial en el bando de los aliados. Mientras, en la ciudad de Tuskegee (Estado de Alabama), el Cuerpo Aéreo del Ejército de Estados Unidos envía un escuadrón en periodo de formación a Moton Field, en el Instituto Tuskegee –hoy en día con rango de universidad–. El Instituto Tuskegee es una institución privada fundada en 1881 por Lewis Adams –antiguo esclavo– y George Campbell, cuyo objetivo principal, en el momento de su fundación, era la formación de profesorado para que impartieran lecciones de educación básica a los recién liberados esclavos negros, la gran mayoría analfabetos.

Este batallón de aviadores recibió el nombre de Aviadores de Tuskegee o Red Tails (colas rojas) debido al color de las colas de los aviones que pilotaban. El objetivo de su entrenamiento no era otro que el de formar un escuadrón militar afroamericano que se encargase de misiones de menor categoría dentro de la Segunda Guerra Mundial. Pero en 1944, y dada la falta de recursos



humanos altamente cualificados con los que cuenta el bando aliado, el Pentágono autoriza a este cuerpo de pilotos a realizar misiones más importantes, siendo la primera vez que un equipo militar americano formado totalmente por hombres de raza negra obtiene tal orden. Asi-

mismo, Benjamin Oliver Davis, coronel al mando, se convertirá en el primer oficial negro de las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos. Estos hombres llegaron a librar batallas en el Mediterráneo y el Pacífico y realizaron importantes bombardeos sobre algunos países del Eje.



Este resumen de una de las tantas historias que conformaron la Segunda Guerra Mundial no es más que el argumento de la película *Red Tails*, una cinta basada en la historia de estos pilotos protagonizada por Cuba Gooding Jr. y Terrence Howard. Producida por George Lucas y dirigida por Anthony Hemingway, la película ha sido estrenada el pasado mes de

enero en Estados Unidos y pretende mostrar los principales problemas a los que estos aviadores tuvieron que enfrentarse: por un lado a la que posiblemente es la guerra más cruenta de la historia de la humanidad, y por otro, a una sociedad que no acababa de tolerar la igualdad racial.

Muchas son las leyendas y documentación que se han ido ge-

nerando en torno a este escuadrón militar, cuyo programa de formación sigue en funcionamiento hoy en día, pero para narrar esta historia de forma fehaciente George Lucas y su equipo acudieron al Tuskegee Airmen Archive.

Este archivo, creado en 2005 y ubicado en la Universidad de California Riverside, es el de mayor tamaño dentro de una universidad





pública en Estados Unidos y tiene la misión de preservar y difundir la historia militar y personal de este escuadrón a partir de la conservación y exposición de cartas personales, fotografías, documentación de servicio militar, diarios de los aviadores, carteles, etc.

Antes de comenzar el rodaje, todo el equipo de la película visitó este archivo para conocer mejor la historia de estos aviadores y la repercusión que tuvieron sus hazañas: los actores pudieron recopilar información acerca de las características personales de los pilotos originales y profundizar en sus vidas personales; a partir de las fotografías y maquetas se pudieron

crear los diseños de escenarios y objetos que más tarde se utilizarían en el rodaje; o paralelamente se llevó a cabo un proceso muy exhaustivo de documentación para la posterior creación de un documental que ha sido lanzado de forma simultánea al estreno de la película.

Ruth Jackson –responsable del archivo y biblioteca– declaraba en una entrevista recientemente publicada en el periódico de la Universidad de California que “el archivo recibe consultas de todo el mundo para obtener información sobre los Aviadores de Tuskegee. Por ejemplo, un equipo de rescate recuperó un avión que fue derribado cerca de la costa de Córcega durante la

Segunda Guerra Mundial y se puso en contacto con nosotros para pedir una foto del piloto que lo dirigió. El archivo, por su parte, fue capaz de proporcionar una foto de grupo que incluía a dicho piloto.”

Hasta el momento, es mucha la documentación que se ha ido recopilando, catalogando y clasificando en el archivo y que está disponible para el público en general. Iniciativas como esta y necesidades como las del equipo técnico y artístico de una película demuestran una vez más que los archivos, lejos de la idea que sobre ellos todavía planea en muchas ocasiones, están en boga y tienen mucho que ofrecer en pleno s. XXI. ■



El mercado de papeles

Se subasta el archivo de Naguib Mahfouz, premio Nobel de Literatura

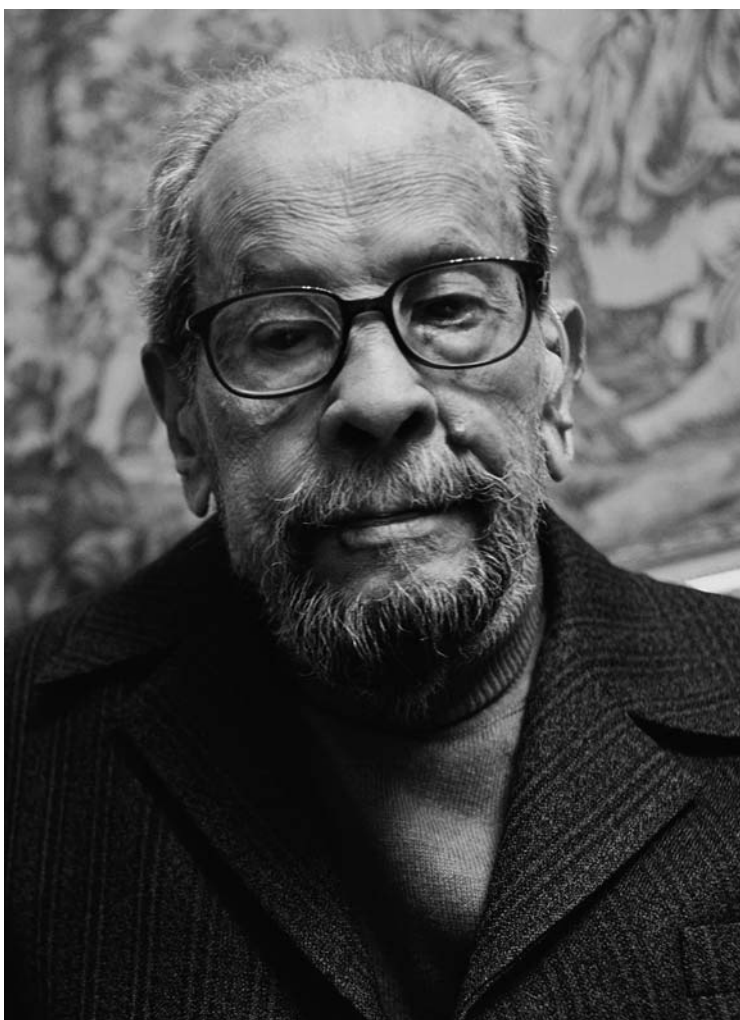
ZINE EL ABIDINE LARHIRI

La literatura es un arte que se plasma con la escritura y puede enriquecer a la cultura, pero en medio de estos procesos creativos que buscan estimular la imaginación, ofrecer información y potenciar los conocimientos generales a veces aparecen los negocios.

Que se explote de modo comercial un legado literario puede ser visto como algo negativo por algunos sectores que entienden a esta clase de herencias como patrimonios de la humanidad, pero no todos piensan lo mismo y es por ello que, con frecuencia, se subastan objetos y manuscritos que supieron pertenecer a grandes figuras del mundo de las letras.

La casa de remates Sotheby's planeaba ofrecer en subasta el archivo del escritor egipcio Naguib Mahfouz, distinguido en 1988 con el Premio Nobel de Literatura.

De acuerdo a los datos que trascendieron hasta el momento, el conjunto ofrecido consta de originales que datan de los años 30 y llegan hasta el 2006, un periodo más que importante para repasar la evolución literaria de este escritor que nació en El Cairo en diciembre de 1911 y falleció en la misma ciudad el 30 de agosto de 2006. El valor estimado de la herencia, compuesta de numerosos manuscritos jamás publicados y fotografías personales del escritor es de 70.000 libras.



Desde la publicación, el 15 de diciembre, de la subasta de este material de gran valor documental, una secuencia de artículos locales e internacionales, de entre los cuales destacan los pertenecientes a The Guardian y Al-Akhar, han cuestionado el anonimato

de la transacción y del largo viaje con destino Londres.

La familia del autor declara no haber sido informada de las intenciones de la casa de remates, dejando lugar a interrogaciones internas pero especialmente deseando conocer cómo dicho material

ha llegado a las manos de un particular, del cual lo poco que se sabe es que reside en el continente americano (información revelada por Sotheby's). Tomando así los periodistas dos posturas bien diferentes: aquellos que creen que el origen de esta situación indeseada haya sido un robo y otros cuestionan la veracidad de las palabras de la familia del escritor.

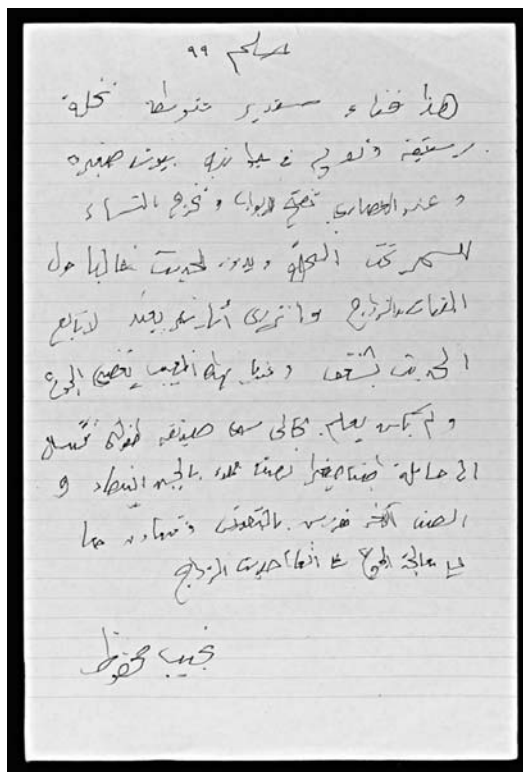
El primer archivero que ha analizado la documentación, Gabriel Huton, especialista de la casa de subastas, ha señalado la sensación que produce tener entre las manos material de tan alto valor documental, pero además ha dividido la documentación en ocho categorías, basándose en la tipología y en el contexto temporal de las diferentes unidades documentales:

1. Un manuscrito titulado «Historia sobre el Sudán» narrativa de cien páginas sin acabar, que no llegó jamás a ser publicada, escrita a bolígrafo a finales de los años cuarenta.

2. Manuscrito bajo el título de «Historia de la filosofía islámica y sus textos» en el que viene contrapuesto el pensamiento islámico con las tradiciones occidentales, analizando obras del filósofo Ibn Sina, donde se aprecian cantidad de notas propias en los márgenes y otras en inglés que se supone que sean de la primera persona que haya leído las 85 páginas del ensayo.

3. Cuatro cuentos cortos: «El hombre poderoso», «El palo y el narguile», «El jardín de flores» y «La búsqueda de un esposo», escritos en 1937.

4. Cuentos cortos sin título: el primero cuenta la infancia de un ciudadano de El Cairo, que consta de treinta y seis páginas y otro que relata una relación, desarrollada



en dieciséis páginas, entre un abogado y una mujer.

5. Categoría que reúne escritos bajo el título de «Sueños de convalecencia», compuesta de treinta sueños diferentes, siendo una ejercitación a la escritura tras la agresión que recibió en 1994 por parte de un salafista, que le afectó en el brazo.

6. «Canciones», fragmentos de canciones populares egipcias, escritas igualmente después de 1994.

7. «Metodologías». Un ensayo sobre el arte de escribir ensayos, escrito en 1929, junto a un folio titulado «Capacidad humana de aceptar la ley natural», otro ensayo sin publicar, «Sentencia a muerte», junto a una carta de una casa editorial francesa en la que se le informa de sus derechos de autoría recibida en 1959.

8. 117 fotografías a color, en las que aparece con amigos y familiares.

Escritores, profesores universitarios y editores de todo Egipto se han mostrado hostiles frente a la posible venta de parte de su patrimonio. Amr Moussa, embajador

egipcio en Londres, ha pedido claramente la anulación del evento, hasta el descubrimiento de la legalidad de todas las transacciones previas a su llegada al territorio británico.

Rasheed el-Enanym especialista de la obra de Mahfouz, ha declarado al cotidiano The Guardian que se trataba de «un tesoro nacional que ha sido destripado de su hábitat natural, de su primera fuente de inspiración: Egipto», llegando incluso a revelar el puesto que ocupa el escritor en el corazón de todos los egipcios: «Mahfouz es considerado la cuarta pirámide egipcia». Para concluir la metáfora, sería como

si alguien se hubiese llevado, clandestinamente, una de las pirámides del país y la haya puesto a subasta.

Por su parte, la casa de subastas se defiende anunciando: «Sotheby's ha conseguido el archivo a través de algún miembro de la familia del autor». La casa ha decidido anular la venta hasta la aparición de una solución.

Frente al caos mediático, una primera solución la ofreció la Universidad Americana de El Cairo, que dispone de los derechos de traducción de las obras de Mahfouz, por lo cual propuso comprar el archivo, asegurando así su permanencia y cercanía a todos los estudiosos que se encuentran en el país.

Los esfuerzos del ministro de Cultura egipcio, Chakir Abd-elHamid, junto al Ministerio de Asuntos Exteriores y la embajada egipcia en Gran Bretaña han conseguido frenar el evento, exigiendo indagar sobre la verificación de la legalidad de las transacciones del archivo personal del único escritor árabe galardonado con el Nobel. ■

#congresoacal

FRANCISCO FERNÁNDEZ CUESTA

Durante estos meses, ACAL está volcada en la organización del **VI Congreso de Archivos de Castilla y León** que se celebrará en Valladolid del 9 al 11 de mayo. Y más que en ninguna de las ediciones anteriores, este propósito está presente en la Red, como ya os adelantamos en el anterior *archibuzz*.

El sitio **congresoacal.es** está en plena ebullición, y esperamos incorporar nuevos contenidos a medida que nos aproximemos al pistoletazo de salida del Congreso. Junto a la información sobre el programa y organización y los formularios de inscripción, venimos seleccionando las principales noticias de actualidad sobre acceso a los archivos, transparencia, protección de datos...

Queremos, de esta manera, no solo despertar el interés de los asistentes y demás interesados en estos temas. También, ir aportando elementos de debate para preguntar a los ponentes y discutir en las mesas de debate. A ello se sumará en las próximas semanas una selección de recursos (legislación, documentos técnicos, bibliografía) con los que sacar el mayor partido posible al Congreso.

Prestaremos también atención al variado programa social que prepara el Comité Local del Congreso. Si aún dudabas, ahora no tendrás excusa para faltar al principal evento archivístico del año (con permiso del Congreso del ICA de este verano en Australia, aunque eso nos queda un poquito más lejos).

Por otro lado, la difusión del Congreso no es ajena a las redes sociales. En nuestra página en **Facebook** <<http://facebook.com/asociacionACAL>> estamos difundiendo las últimas novedades de cara al mismo. Si aún no nos sigues, ¿a qué esperas? ¡Ayúdanos a sobrepasar los 500 seguidores antes del 9 de mayo!

También estamos presentes en **Twitter** <<http://twitter.com/asociacionACAL>>, donde no podéis dejar de estar atentos al hashtag #congresoacal. Queremos utilizar esta palabra clave para que todo el que quiera retransmita lo que está pasando en el Congreso, mande sus comentarios y sus preguntas.

Por último, os presentamos a nuestra fuerza de choque: los **Reporteros Acaleros**. Nuestra particular versión de los *Flying Reporters* del Consejo Internacional de Archivos <<http://flyingreporters.ica.org/>> está compuesta por un equipo de jóvenes voluntarios que se encargarán de retransmitir y dinamizar el Congreso a través de Twitter <<http://twitter.com/AcalRep>> y de su blog <<http://reporteros.congresoacal.es>>.

Los Reporteros son, como veis, la punta de lanza de toda una estrategia web que en próximas fechas desplegará todas sus velas. Estamos preparados y deseando que llegue el 9 de mayo. Y queremos que tú también estés ahí. ¡Nos vemos en **#congresoacal!** ■



El archivo como metáfora del poder

Entre los archivos del distrito (Kenneth Bernard, 2012)

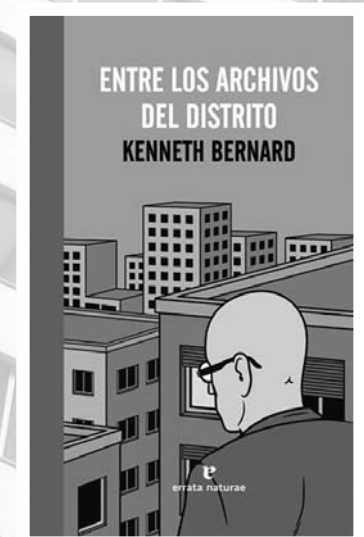
ANTONIO MARCOS

John es un hombre mayor, vive en una ciudad sin nombre en un tiempo indeterminado, realiza tareas cotidianas y escribe sus impresiones en un diario. Como todos los de su edad, pertenece a un club funerario y es el encargado de su archivo. Kenneth Bernard nos muestra en *Entre los archivos del distrito* (Ed. Errata Naturae) la actividad de un miembro más de una sociedad distópica, regida por un poder nunca mostrado, pero férreo y fuertemente burocratizado. Una novela sobre la soledad y la ínfima posibilidad de rebeldía ante un sistema invisible, donde el archivo juega un papel crucial en la historia.

El tema de la administración de la existencia, usando para ello la metáfora del archivo, ha sido un asunto recurrente en narraciones distópicas, especialmente desde que Kafka basara novelas como *El castillo* o *El proceso* en esa idea del individuo enfrentado a un poder inaccesible, protegido por barreras y laberintos. Un poder que parece basarse en la arbitrariedad y que utiliza unos determinados códigos y procesos que lo alejan del ciudadano, creando unos ritos de acceso para iniciados y especialistas, una especie de sacerdotes burocráticos que sirven a la vez como filtro y como imagen visible y legitimadora de un poder generalmente oculto y determinante. El archivo tiene en este régimen literario múltiples funciones basadas en la misma idea: todos los proce-

sos son de obligado cumplimiento y los documentos resultantes son su constatación material. Juntos suponen una suerte de catedral ante la que el individuo queda empujado, un monumento al que no tiene acceso y en el que la información contenida solo fluye en una dirección. El archivo kafkiano sería una pirámide egipcia en la que el dios adorado es la información en sí misma, la que permite el control y el sometimiento.

Kenneth Bernard nos sitúa en un paisaje similar, en este caso una ciudad contemporánea pero fuera de tiempo y lugar. John, el personaje protagonista, escribe un diario como una forma de resistencia, de afianzar su propia personalidad. "Tal vez si logro hacer esto, aunque sea de forma dispersa, sin correr riesgos innecesarios, esté aún a tiempo de crear una verdadera nación de mí mismo. Sería una reconquista heroica, aunque completamente silenciosa, que me permitiría mirar a la muerte cara a cara con una sonrisa en los labios", dice. Comienza sus anotaciones con aspectos totalmente cotidianos de su vida privada, revelándonos una cierta paranoia en su forma de pensar sobre el funcionamiento de las colas en un banco, la relación con la cajera del supermercado o la encargada de la estafeta de correos, la correcta ubicación en el estadio para ver un acontecimiento deportivo. Sin embargo, ya en esta enumeración de aparentes banali-



dades hay indicios de que la sociedad en la que vive John está llena de elementos perturbadores: violencia arbitraria, indefensión, un mundo gris apenas puntuado en su relato por recuerdos, brillantes y dolorosos, de un hijo ausente o el truco final de un mago visto año tras año en una feria callejera.

Cuando John comienza la parte "social" de su diario es cuando empezamos a comprender a qué clase de orden social pertenece: las personas mayores están organizadas en clubes funerarios que enseñan a morir —son clubes obligatorios—, la población reclusa es utilizada para servicios sexuales, hay personas que viven ocultas en los márgenes de la ciudad... bajo una apariencia de normalidad late un orden establecido y fuertemente dogmático. Cada miembro del club está obligado a escribir

un diario, se levanta acta de cualquier reunión y todo se remite a la dirección del distrito. John, encargado del archivo de Los Pingüinos, su club, empieza a encontrar puntos de conexión extraños que le hacen despertar de su adormecida existencia alienada. Un roce con la mano de una compañera de otro distrito, una nota, un objeto abandonado en su casa... Nuestro protagonista sospecha y empieza a ejercer una mínima oposición al orden establecido de las cosas.

John desafía las normas con lo que tiene más a mano, el archivo. De esa manera va a atentar contra el corazón del sistema de información y control, pero lo hace con una estrategia solo para entenderlos, dejando una especie de señal

inculpatoria: introduce errores de concordancia en la redacción de las actas; inventa datos insignificantes en los archivos personales; cuando tiene que enviar copias por cuadruplicado, elabora originales distintos para crear una confusión pequeña pero persistente; destruye páginas al azar de expedientes, mancha y hace borrones; elabora informes absolutamente inventados para que se procesen... Consciente de la perdurabilidad del archivo frente a la absoluta insignificancia de cada individuo vivo o muerto, John se propone este sabotaje para dejar una huella, una zona de sombra ante la normatividad, deseando que en algún momento esa pequeña chinita introducida en la maquinaria

acabe destruyéndola desde dentro. O, al menos, haber hecho lo posible por mostrar una vaga disconformidad.

Kenneth Bernard nos propone un acercamiento "a fuego lento" a ese sistema en el que resuenan ecos kafkianos, de los grandes clásicos de la distopía del siglo XX o de películas como *Brazil*, de Terry Gilliam. John es en buena parte un hombre pasivo y sus acciones son lentas, temerosas, dudosas. Es un producto de una sociedad en la que la responsabilidad individual ya no es un criterio. El autor dosifica la narración de forma magistral y nos va atrapando en un relato extraño y fascinante, lleno de aristas y revelaciones. ■

Los archivos como instrumento de dominación del fuerte sobre el débil

Joe Kidd (John Sturges, 1972)



Título original Joe Kidd

Año 1972

Duración 88 minutos

País Estados Unidos

Director Jim Sheridan

Guión Elmore Leonard

Reparto Clint Eastwood, Robert Duvall, John Saxon, Don Stroud, Stella Garcia, James Wainwright, Gregory Walcott, Paul Koslo

Música Lalo Schifrin

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

Joe Kidd es un western tardío, de los que se hicieron en la época en la que ya se había inventado el "spaghetti western", en la que convivieron ambos subgéneros: el antiwestern de Almería con los westerns que seguían la línea clásica, pero con un tono ya crepuscular. De hecho, Clint Eastwood es autor de una línea particular dentro de este género, en el que el spaghetti se une con ese western que se toma a sí mismo en serio, creando un especial subgénero que ha dejado una larga colección de títulos con una marca distintiva de su factoría, la Malpaso, llegando hasta los años 90, con gran éxito y, finalmente, también prestigio. Él mismo, que protagonizó los primeros spaghetti westerns, obra de Sergio Leone, ha quedado además como el icono de una página de la historia del cine, con poncho, puro, y sombrero; un cine despreciado por la crítica, devorado en masa por el público, reverenciado por cinéfilos durante décadas, y convertido en clásico, en prototipo del "cine de culto" aunque, desafortunadamente, inicia-

do de una serie infinita de imitaciones, secuelas y reproducciones que fueron de lo barato a lo simplemente cutre, en la mayoría de los casos, justamente olvidadas.

Pero el caso que nos ocupa es un ejemplo de convivencia en equilibrio de todas esas tendencias, con una factura y producción americanas, con una estética y elementos propios del spaghetti (sin ir más lejos el propio Eastwood), pero con medios y resultados más cercanos al western de "autorevisión" del género, propio de los 60, en muchos casos realizado por los propios maestros del género, como es el caso de John Sturges, un auténtico "grande" del cine de acción y del western. Eastwood se rodeó de un equipo de gran solvencia, tanto en la dirección y la música, como con los actores; busca una buena factura técnica y entroncar en la línea de los clásicos, en un momento todavía inicial de su carrera como autor cinematográfico. Pronto sería ya él mismo el que asumiera el papel de director, aparte de los de productor y protagonista.

En este caso, el malo es Harlamm (Robert Duvall), un rico propietario que reúne a un grupo de mercenarios para dar caza a Luis Chama (John Saxon), un líder revolucionario mexicano que se ha hecho fuerte en las montañas, y que se interpone en sus pretensiones de dominación y posesión de la tierra. Y para acabar con él decide contratar al mejor pistolero de la región, Joe Kidd (Clint Eastwood). Para lo cual tendrá que sacarlo de la cárcel, donde se encuentra recluso. Pero, obviamente, pronto habrá un desencuentro entre ambos, que simbolizará el dilema entre el bien y el mal, con el resultado que ustedes suponen. Eastwood aquí sigue siendo el personaje creado por Leone, aunque en un contexto y con una estética diferente, pero con un despliegue visual de primera, llegando a entrar en el saloon en un tren, revolver en mano, claro.

El argumento de *Joe Kidd* es un clásico del género como pocos. El potentado ganadero y terrateniente, poseedor de grandes extensiones, se hace con las tierras de los

más pobres a base de malas artes, aprovechándose del poder de su posición, y con la fuerza que le da su dinero para la contratación de mercenarios, en el contexto de tierra sin ley que es ese inmenso y eterno Oeste. La diferencia con respecto a las películas del Western clásico es que los pobres avasallados por este cacique no son los pequeños propietarios llegados al oeste en busca de oportunidades y de un futuro mejor en la tierra de la libertad, que es América, sino que en este caso los parias aplastados por la brutalidad del poder son los mexicanos de la frontera, humildes colectividades de mexicanos con unas tierras comunales para la supervivencia de la comunidad. Nótese el giro ideológico en esta revisión del género, en la que la lucha de David contra Goliat, la lucha eterna entre el bien y el mal, no se dirige entre el individualismo del espíritu americano contra el autoritarismo monopolista, como aparecía en los clichés de los años 40 y 50, sino entre los grandes propietarios yanquis y los pobres mexicanos, expulsados de sus tierras. La época de la contracultura, la lucha contra el imperialismo y la liberación de muchas censuras se dejó notar en el cine de Hollywood, y más que en nada en su género más "racial".



Los archivos madrugan para hacer su aparición en escena. En el arranque del film ya se muestra la importancia que tienen los acervos documentales, y el papel y significado que pueden tener en la sociedad. Estamos en el juzgado del típico pueblo del oeste; un grupo de mexicanos pobres pide ante el juez que se les reconozcan sus derechos sobre la tierra por los títulos que dicen tener firmados por el rey de España, pero el juez les dice que tendrían que anular las escrituras de propiedad que ya están archivadas en esa corte, posponiendo la vista, mostrando un trato absolutamente displicente hacia ellos. Acto seguido entra para ser juzgado Clint

Eastwood, momento en que asalta el juzgado un grupo de mexicanos armados liderados por Chama. Este suelta un speech sobre cómo los anglos llegaron a esa tierra y los mexicanos les dejaron construir, pero que eso no les bastó, porque son piratas y querían robarla toda. Y cómo luego los mexicanos fueron al registro de la propiedad y pidieron las copias de sus escrituras y sus títulos y les dijeron que ya no existían porque hubo un incendio y se quemaron. Tras lo cual, entran los asaltantes en el archivo del juzgado, sacan legajos y documentos sueltos y Chama le dice al juez: "los anglos dicen que son los dueños de la tierra grandes compañías





ganaderas y madereras”, saca una cerilla y prende fuego a los documentos, “mire, un día hubo un incendio...”. Después sigue la acción, pero el testimonio documental ya ha quedado borrado para siempre.

El papel y la función de los archivos tiene la fuerza de reflejar a la sociedad de la que son expresión. La dominación del fuerte sobre el débil tiene su legitimación mediante una legalidad, cuya expresión material en este caso son los archivos del registro de la propiedad. Los archivos reflejan la dominación, en *Joe Kidd* de los ricos terratenientes y las grandes compañías, que han usurpado las tie-

rras de los pobres campesinos mexicanos por la vía de los hechos consumados, pero que posteriormente afianzan esa ocupación mediante su legalización, cuya última y definitiva fase es su expresión documental. Ya tenemos archivos.

El ejemplo de la película, aunque basado en el salvaje oeste, podría trasponerse a muchos contextos geohistóricos diferentes, pero con ese mismo elemento común de dominación y de institucionalización de esta dominación mediante una normativa ad hoc. Desde la Edad Media feudal, a los tiempos de la Guerra Civil española, hasta los innumerables casos habidos en los que el poder impo-

ne su legitimidad en todo momento y lugar, siempre hay un obstáculo a eliminar que son los testimonios documentales de un statu quo anterior. La destrucción de archivos ha sido, tristemente, práctica habitual desde que estos comenzaron a existir con el comienzo de la civilización. Lo cual es prueba de su fuerza y vitalidad, ya que son un peligroso enemigo a batir para el usurpador o bien un valioso tesoro a conservar para el que está afianzado. Los pobres archivos, que pagan con la hoguera su enorme potencia, solo son el reflejo y sostén de la organización de una sociedad. Y cuando se quiere destruir esta organización, no hay piedad con el archivo, como puede verse en esta película, en la que la justicia que piden los revolucionarios mexicanos frente a la brutalidad del imperialismo económico yanqui se realiza mediante la cremación de los títulos de propiedad de la nueva legalidad, la de unos Estados Unidos que dejaron fuera a muchos que reclamaban lo que, como dicen en el film, les había garantizado el rey de España. ■



Arte y archivo

¿Debe ser la exposición de documentos una de las reflexiones de la Archivística?

JORGE BLASCO GALLARDO



Enunciado así, la respuesta es clara: no. La Archivística está para asegurar otros menesteres y aunque la difusión figura entre las preocupaciones de los archivos, archivistas y archiveros, no parece que sus funciones y su rigor deban traspasar la frontera de valorar si un documento está en condiciones de ser expuesto en todos los sentidos. Es decir, su tarea se debería mover en el territorio del trámite y gestión desde la objetividad. Esa sería una situación ideal, si no hubiera otros agentes.

Lo cierto es que arte y archivo tienen una vieja relación, uno producía obras, el otro —en sus diferentes formas a lo largo de la historia— documentaba todo lo que al arte se refería: desde los cuadros de gabinetes (que tanta información dan sobre qué pinturas se agrupaban en colecciones y exposiciones temporales de maestros), inventarios, catálogos (en sentido estricto), libros de cuentas tanto de las instituciones como de los pintores (que distan mucho de la imagen romántica del despreocupado por el dinero) y así todo lo que nos pueda ocurrir en una práctica tan compleja y relacionada con el poder eclesiástico, monárquico y otros (no sé si esta evolución es muy acertada en el orden de sucesión de unos poderes que siempre andan conviviendo).

Así pues, de un modo u otro, siempre ha habido archivos de arte y documentos de arte. El siglo XX

traerá una modalidad complicada para la Archivística: el documento que es arte. En la era de la burocracia, qué mejor realismo que producir documentos. En siguientes artículos se tratará este particular giro que ha puesto en jaque a muchos de los museólogos del mundo al disolverse las fronteras entre documento y obra de arte y carecer de herramientas para afrontar esa situación. Hoy, en los archivos y museos de arte, ese es el reto.

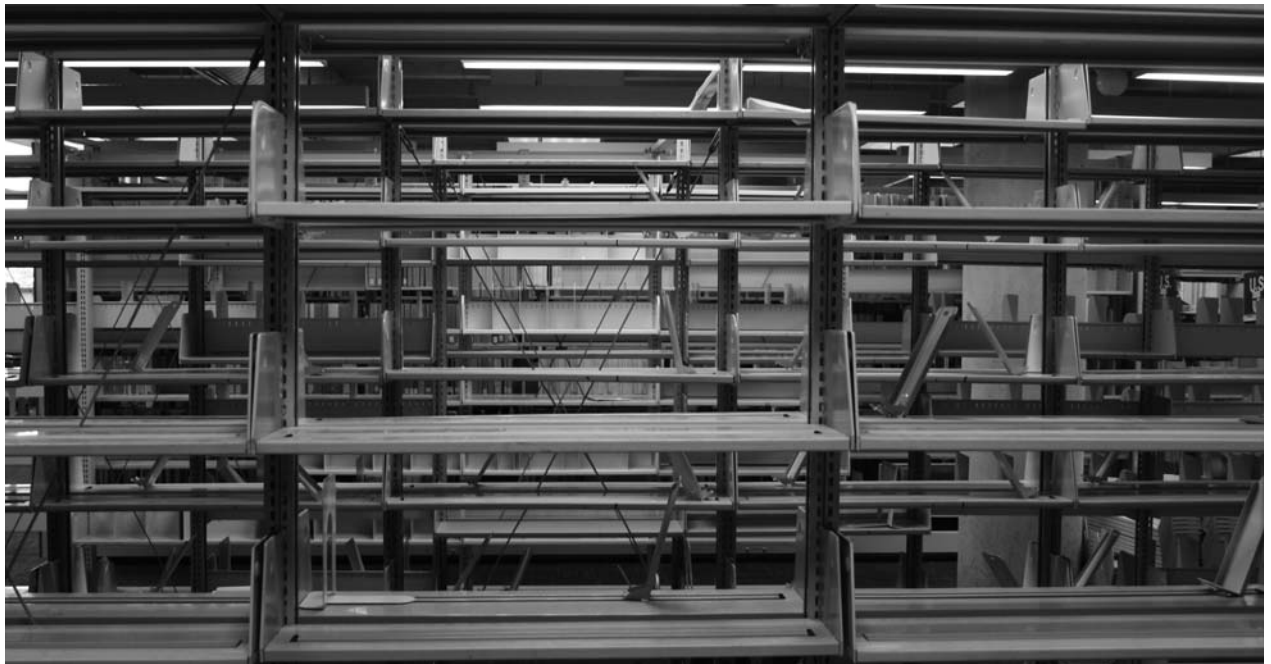
compleja estructura de la Archivística y sus principios banalizada en el museo de paredes blancas.

Pocos son los artistas, lo iremos viendo en siguientes artículos, que realmente hincan el diente a la realidad del *Archivo* como sublime modo de entender el mundo en su gestión de información y, a la vez, a la importancia de los archivos en la realidad más inmediata. Eso sí, en ese intento de representación del *Archivo* surgi-

lo cual no deja de ser otro golpe de realismo neurótico.

Pero entre los seducidos también se encuentran archiveras y archiveros que comienzan a ver en esas *visualizaciones* buenos ejemplos de difusión de la importancia del archivo en la sociedad.

En siguientes artículos se irá desgranando el problema, pero hoy que casi todos los archivos tienen una sala de exposiciones, cabe preguntarse qué tipo de exhibicio-



Pero esto vendrá más adelante. Aquí se pretende "levantar acta" de la evolución de lo que se ha llamado "arte de Archivo" y su relación con los profesionales de la Archivística, recurriendo a ciertas generalizaciones necesarias para tratar el tema y que seguro serán comprendidas como herramientas de indagación y no como ofensa.

Ese arte de Archivo se acercaba al *Archivo*, con mayúsculas y cursiva, después de todo un siglo que ha ido dando vueltas al concepto y que culmina con trabajos de autores como Foucault, Derrida, etc. en el campo más filosófico pero de gran difusión. La práctica artística se orienta hacia ese potente y a la vez aplastante concepto con fascinación y terror. Todo ello llevará a una catarata de representaciones de la idea de *Archivo* y, a su vez, a un rechazo del sector archivero que cree ver la

rán *visualizaciones* de grupos de documentos de las que hay mucho que aprender a la hora de que la Archivística encuentre su propio espacio en sus salas de exposición.

La forma en que estos "artistas del Archivo" expondrán esos artefactos discursivos, poco a poco, irá seduciendo al mayor de nuestros enemigos: el ojo. Se convertirán en plásticos, bellos, cuando menos atractivos, e irán restando la capacidad de crítica y discusión que esos aciertos en forma de obra podrían haber propiciado, al menos en mayor medida. Una ocasión perdida, la discusión en torno a la representación desaparece y las migajas de ese sublime *Archivo* se convierten en moda y si bien no es del todo cierto que no halla provocado excelentes reflexiones, en el público en general se convertirán en una costumbre de la mirada hacia cataratas de obras de Archivo,

nes deben albergar ¿Por qué se parecen tanto a las de los museos o a las curadas por un historiador? ¿Por qué cuando se pasa a la *visualización* de archivos parte de los archiveros se olvida de su profesión y actúan como lo haría un comisario de, por ejemplo, fotografía? ¿No es la Archivística una ciencia en sí misma que puede mostrar sus propios conceptos, su forma de entender la información, el espacio, el mundo en definitiva? ¿Puede haber comisarios archiveros, al igual que los hay historiadores, pero no haciendo de historiadores?

Un pequeño archivo personal de poquísimos metros lineales sacado al muro respetando la organización original se convierte en un viaje al interior de "algo" sin necesidad de tener otro "tema" que la Archivística en sí misma y su capacidad para organizar y representar el mundo. Seguiremos. ■

El archivo como factor para una buena gobernanza



La preservación de la información archivística gubernamental en las políticas públicas de Brasil
Sérgio Conde de Albite Silva
Rio de Janeiro: AAB / FAPERJ, 2008. 284 p.

REDACCIÓN

políticas públicas. Intenta responder a las siguientes cuestiones: ¿Por qué el Estado brasileño no ha podido históricamente preservar la información archivística gubernamental? ¿Si el estado es históricamente negligente con sus registros informativos, qué elementos darían lugar a una nueva posición que proporcionase la preservación de la información de archivo del poder ejecutivo federal brasileño?

Se entiende que la preservación de la información de archivos debe ser necesariamente a largo plazo, permanente y uno de los procedimientos operacionales de la administración de documentos. La aplicación de este tipo de preservación está condicionada por la for-

mulación de políticas públicas pertinentes. Para este estudio se tomaron como referencia a las acciones del Consejo Nacional de Archivos y del Archivo Nacional de Brasil entre los años de 1995 y 2005.

Se concluye que sin políticas públicas es menor la posibilidad de preservación y de acceso a la información de los archivos del poder ejecutivo federal brasileño. Un conjunto aislado e intermitente de intervenciones de preservación no es capaz de garantizar la permanencia y durabilidad de la información de Gobierno. Y que las políticas públicas para la preservación de la información del Gobierno no se materializan sin recursos financieros presupuestarios. ■

En las sociedades democráticas, uno de los aspectos que es más caro a la ciudadanía es la responsabilidad de los gobiernos con la sociedad. Cuando la UNESCO, una institución dedicada a la educación, la ciencia y la cultura, reconoce que la información de los gobiernos es un factor fundamental para la buena gobernanza y para el control, demuestra también la importancia de la preservación de la información gubernamental. Para aclarar que la información del gobierno es un recurso estratégico para el desarrollo social y económico, la UNESCO apunta a nuevos usos y posibilidades de la información producida por los gobiernos. El reconocimiento de la información del Gobierno como un recurso y medio para, por ejemplo, un aumento de ingresos y de inversión de un país, con una posterior mejora en servicios sociales proporcionados, puede y debe considerarse no solo por sus aspectos prácticos, sino también por el componente político de ese hecho.

Este libro trata sobre la preservación de la información de archivos producida por el poder ejecutivo federal de Brasil en su relación con las



¿Te vienes de congreso?

¿Cuándo?

9, 10 y 11

mayo

2012

¿Dónde?

Valladolid



¿Por qué?

Porque se tratará un tema de máxima actualidad. Porque el tema no puede estar más candente:
**El derecho a saber y el deber a la privacidad:
 el acceso a los documentos**

Porque conoceremos de primera mano las principales iniciativas en materia de acceso a la información y protección de datos a nivel europeo, nacional, regional y local. La estrategia de datos abiertos en Europa, el proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la desclasificación de documentos...

Porque será punto de encuentro de profesionales de diversas disciplinas, tanto del sector público como privado. Podrás ampliar tu red de contactos y conocer a empresas de referencia en la gestión de documentos.

Porque el Congreso de Archivos de Castilla y León se ha convertido en un referente a nivel nacional e internacional en materia de archivos.

Porque es fácil llegar a Valladolid y... ¿por qué no? Porque también tendremos tiempo de pasar buenos momentos juntos y disfrutar de los encantos de esta tierra.

¿Quién?

Profesionales de administraciones públicas y privadas; profesionales y estudiantes del sector documental, jurídico, periodístico, sanitario, de la informática y la sociología; pero también políticos de todos los signos y responsables gubernamentales de todos los niveles.

¡Todos tendremos voz! ¡Todos tendremos ideas y opiniones! Y juntos alcanzaremos conclusiones que marcarán el futuro en el acceso a los documentos.

el DERECHO a SABER & el DEBER de la PRIVACIDAD

el acceso a los documentos

¿Cómo?

En la web del congreso podrás encontrar toda la información y estar al día de las novedades
www.congresoacal.es

Pero también puedes seguirnos en Twitter y Facebook...
 ¡Sigue nuestro hashtag! **#congresoacal**

¡¡No te lo pierdas!!

Sobre el intrusismo: el caso de los informáticos

RUBÉN ANDRÉS PEREÑA

Los archiveros llevamos años quejándonos del intrusismo de los informáticos en nuestro trabajo. Durante mucho tiempo hemos hecho debates sobre la necesidad de adaptarnos a los nuevos soportes, a las tecnologías que se están implantando, ¿pero no deberíamos también reivindicar nuestro espacio?

En esta ocasión quiero comentar uno de los casos más típicos de intrusismo profesional que existen en nuestra profesión, en este caso a través de un anuncio de empleo insertado en <http://www.trabajos.com>:

"Se busca profesor de Gestión de Sistemas de Información y Archivo para impartir

cursos en la Comunidad de Madrid dirigidos a trabajadores y desempleados en horario de mañana/tarde.

Se requiere:

Titulación universitaria específica en: Ingeniería de Informática o Ingeniería técnica de Informática de gestión o de sistemas. Experiencia profesional y docente de al menos 3 años en el área de sistemas de información y archivo, redes y bases de datos (requisito imprescindible)" (sic).

Cuando vi el anuncio me pregunté cómo plantearía las clases el profesor, de qué les hablaría a sus alumnos: ¿les explicaría qué es una serie o cómo se organizan y describen los documentos o, más bien las bondades del software que conozca el profesor en cuestión, que no deja de ser una herramienta al servicio del personal que gestiona la documentación?

Pero lo peor de todo no es que una empresa requiera un profesor con este tipo de perfil, sino que la

empresa no deja de ser intermediaria de un curso organizado con fondos públicos y, que al parecer, no controla los requisitos para impartirlos. O tal vez sí, y sean los propios organismos públicos los promotores de la equiparación de la gestión de información y archivo con los meros conocimientos informáticos. Pero, ¿quién asumirá responsabilidades cuando al finalizar el curso los alumnos solo hayan aprendido a manejar un software y no se les hayan explicado las técnicas de gestión documental?

En definitiva, después de veinticinco años implantando el "software definitivo", los informáticos no han solucionado el problema de la gestión documental. Por el contrario este se ha agravado en muchas organizaciones en la misma medida que aumenta el volumen de documentación. Mientras tanto, nosotros, los gestores documentales, observamos impasibles estos atropellos sin inmutarnos. ¿No va siendo hora de dar un golpe en la mesa y reclamar nuestro ámbito laboral? ■





La solución integral a todos sus problemas de documentación



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbisp.es



Rapidez, precisión, flexibilidad

En el siglo XXI, más que nunca, la información es poder. Ayudar a empresas e instituciones a gestionar y rentabilizar su caudal informativo, tanto el que poseen como el que genera diariamente su actividad, es el objetivo y la razón de ser de Baratz.

www.baratz.es



baratz

gestionando el conocimiento

91 456 03 60 | informa@baratz.es

Raimundo Fernández Villaverde 28, 1.ª 28003 Madrid